



JUEVES 28 DE JULIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCI - N° 152
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

MASTIL S.A.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 09 de agosto de 2022, a las 09:00 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en J. Pío Angulo 255, 1º Piso, Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio económico número 49, finalizado el 31 de Marzo de 2022. 3. Destino de los Resultados. 4. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

5 días - N° 396137 - \$ 4390 - 29/07/2022 - BOE

AERO CLUB CORRAL DE BUSTOS
ASOCIACIÓN CIVIL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ORDINARIA. Por Acta N° 585 de la Comisión Directiva, de fecha 11/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Agosto de 2022, a las 19,00 horas en la sede social en calle Juan Carlos Sapolski 2645, barrio, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Cambio del domicilio de la sede social. 3) Reforma integral de Estatuto Social. 4) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 29 de septiembre de 2021. 5) Elección de autoridades. 6) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias de las asambleas. 7)

Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 8) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 9) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 10) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 11) Consideración de aumento de cuota social. 12) Autorización para la realización de rifa, tómbola, bingo según convengan, de acuerdo a la legislación vigente. Transcripción los artículos del Estatuto, según lo reglamenta Art. 37: Art. 38: "La Asamblea aún en los casos de reforma de los estatutos y de disolución social, necesitará para formar quórum la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el art. 13 inc d. Una hora después de citada para la Asamblea y no hubiese obtenido quórum, la Asamblea quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de los socios presentes. Además en cada Asamblea deben elegir dos socios para que en representación de la misma firman y aprueban el acta junto con el Presidente y Secretario. Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberá concurrir personalmente a las Asambleas no pudiendo por ningún concepto hacerse representar en la misma por otro socio o extraño." Art. 39: "Las Asambleas serán presididas por el Presidente o el Vice-presidente y en ausencia de estos por un miembro de la C.D. elegida por la Asamblea" Art. 40: "Las Asambleas no podrán resolver ni tratar ningún otro asunto que los indicados en la orden del día." Art. 13 inc d): "Los derechos de los socios activos y vitalicios: ...inc d) Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de las Asambleas siempre que tuviera 18 años de

edad cumplidos y seis meses de antigüedad y no adeudare cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea." Fdo: La Comisión Directiva.-

8 días - N° 394903 - \$ 18212 - 29/07/2022 - BOE

COOPERATIVA DE
PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE EMBALSE LTDA.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Embalse Ltda., conforme a lo dispuesto en el Art. 30, 34 y 48 del Estatuto Social CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2022 a las 14 hs., en el local denominado Salón "TIO TOM" sito en calle Hipólito Irigoyen 422 de la localidad de Embalse para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Placas recordatorias en memoria de los consejeros fallecidos Héctor Omar Solís y Juan Antonio Duarte. 2. Designación de dos (2) Asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente al Presidente y Secretaria. 3. Explicación de los motivos de realización fuera de término de la Asamblea correspondiente a los Ejercicios Económicos N.º 77 y N.º 78. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros y demás información anexa, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Gestión del Consejo de Administración todo correspondiente a los Ejercicios N.º 77 y N.º 78 cerrados el 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021 respectivamente. 5. Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente a los Ejercicios N.º 77 y N.º 78. 6. Autorización de venta de 5 lotes de terreno de propiedad de la Cooperativa situados en Loteo "Elvira Funes" (entre Barrio Elpidio Amaya y Estación GNC). Lotes N.º 20, 21,

23, 24 y 25 de la Mz 103.- 7. Autorización para incorporación a la Federación de Cooperativas F.A.C.E. y la correspondiente desafiliación de la FECECOR. 8. Tratamiento Artículo N.º 50 Estatuto Social (Remuneración a consejeros). 9. Solitud de Instituciones – Aporte voluntario. 10. Designación de tres (3) asociados para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos. 11. Elección de ocho (8) Consejeros Titulares por tres (3) Ejercicios, de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia, en reemplazo de los Consejeros: BARRIENTOS OSCAR HERNAN, GOTTA ARIAN VERONICA, CAPARROS MAURICIO, RINALDI ENRIQUE, VELEZ MERCEDES IVANA, PEREZ ALEXIS RAUL TOMAS, SILVA ARNALDO ROQUE y GARBARINO MARIA TERESA. 12. Elección de seis (6) Consejeros Suplentes por un (1) Ejercicio de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia. 13. Elección de Síndicos: a) Elección de un (1) Síndico Titular por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. ALBERTO ISMAEL VASQUEZ. - b) Elección de un (1) Síndico Suplente por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. GACHE MARIANO HERNAN según el Art. 63 del Estatuto Social. A los efectos de la realización de la Asamblea se aplicarán los Art. 31, 32, 33, 34, 46 y 48 del Estatuto Social. La documentación a tratar en la presente Asamblea, como así también el Padrón de Asociados, estará a disposición de los mismos, de Lunes a Viernes de 08:00 Hs. a 13:00 Hs. en Hipólito Irigoyen 256/258 de esta localidad de Embalse. LA SECRETARÍA.

3 días - N° 393687 - \$ 6523,50 - 28/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR POETA LUGONES

TANCACHA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 67 de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de agosto de 2022 a las 19:00 hs., sito en calle Bv. Poeta Lugones N° 592, respetando los protocolos sanitarios exigidos del COE local, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° XV Cerrado el 31/12/2021. Fdo: La Comisión Directiva Bv. Leopoldo Lugones N° 592 – mails bibliotecal-

gones592@gmail.com – Tancacha Pcia. de Córdoba – Reconocimiento N° 2936 Alta Beneficiario N° 162374, Presidente: Gómez María Cristina Secretaria: Baigorria Alejandra Noemí.

5 días - N° 395472 - \$ 3102,50 - 29/07/2022 - BOE

CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 504, de fecha 14/07/2022, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día diez (10) de agosto del 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de Octubre de 2021 y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS" y 5) "Elección de autoridades". Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 395819 - \$ 4895 - 29/07/2022 - BOE

INGRECOR S.A.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de INGRECOR S.A. (C.U.I.T. 30-71708472-8), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12/08/2022, a las 11:30 horas, en la sede social sita en Carola Pons 125, Arroyito, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y por la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7)

Consideración de la renuncia presentada por el señor Mauro Batisteza a su cargo de Director Titular. Designación de su reemplazo. 8) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 9) Designación de auditores externos para el nuevo ejercicio económico. 10) Designación de Validador para presentar la Asamblea ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 395740 - \$ 10190 - 29/07/2022 - BOE

CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 504, de fecha 14/07/2022, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día diez (10) de agosto del 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de Octubre de 2021 y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS" y 5) "Elección de autoridades". Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 394831 - \$ 4895 - 02/08/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL SOLIDARIA RAICES TRADICIONALES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 29 de Julio de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Antuc-

ra N° 9752, B° Villa Allende Parque, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021. 3) Elección de Presidente – Vicepresidente -Secretario – Pro Secretario - Tesorero – Pro Tesorero -3 Vocales Titulares – 3 Vocales Suplentes y miembros Comisión Revisora de Cuentas – 2 Titulares y 2 Suplentes. 4) Explicar a la Asamblea porque se hace el llamado fuera de término.

3 días - N° 395210 - \$ 1591,50 - 28/07/2022 - BOE

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA

RIO CUARTO

CONVOCASE, a los señores accionistas de POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse, el día 17 de Agosto de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no reunirse quó-rum necesario, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación y rectificación de los puntos tratados en la asamblea de fecha 04 de Marzo de 2022. Lugar de celebración: Sede social de calle Mitre 930 de la Ciudad de Río Cuarto.

5 días - N° 395505 - \$ 1478,75 - 29/07/2022 - BOE

HERNANDO BOCHIN CLUB

HERNANDO BOCHIN CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 22 de Agosto de 2022 a las 20 horas en el local de la institución sito en calle Liniers N° 241 de la ciudad de Hernando, según el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Contables, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios N° 49, N° 50, N° 51 y N° 52, cerrados el 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020 y 31/10/2021 respectivamente. 4.- Designación de dos asambleístas presentes para integrar junto al secretario de la entidad la comisión escrutadora de votos. 5.- Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesore-

ro, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplentes todos por un año. 6.- Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. La Comisión Directiva.

8 días - N° 395539 - \$ 5702 - 03/08/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL GANADERÍA DEL NORTE DE LA CIUDAD DE DEÁN FUNES

Sociedad Rural Ganadería del Norte de la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilin de la provincia de Córdoba, República Argentina CONVOCA una Asamblea General Ordinaria Rectificativa/Ratificativa de las Asambleas llevadas a cabo con fecha 30 de Septiembre de 2021 y 27 de Mayo de 2022, para el día 30/08/2022, a las 20 :00hs en la sede Ruta nacional 60 km 826 de la ciudad de Deán Funes, con el siguiente orden del día: 1° Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con presidente y secretario. 2° Rectificar /ratificar la Asamblea General Ordinaria del 30/09/2021 en todos sus puntos hasta la fecha 27/05/2022, fecha que se dio lugar a otra Asamblea General Ordinaria. 2 ° Rectificar/ ratificar la Asamblea General Ordinaria del 27/05/2022 en todos su puntos. 3° Tratamiento de las observaciones a y c de la resolución de rechazo 0007-202775/2022.

3 días - N° 395583 - \$ 1519,50 - 29/07/2022 - BOE

ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES SARMIENTO DE CORDOBA

Convoca a todos sus asociados/as para el día 29 de julio del 2022 a los 18hs para participar de la Asamblea General Extraordinaria en la sede social con dirección en la Calle Sargento Cabral 1031, B° San Vicente, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de las Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Reforma Total del Estatuto. 4) Elección de las Autoridades.

3 días - N° 395661 - \$ 887,25 - 28/07/2022 - BOE

RADIO ELECTRON S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. HELENA LILIA KEILTY vda DE BIASI y de DANIEL HIPOLITO BIASI, en su carácter de presidente y director de ELECTRON S.A. CONVOCA Asamblea General Ordinaria a realizarse el día once(11) de agosto del corriente año dos

mil veintidós a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria idéntico día a las 11:00 hs, en la sede de la Empresa sita en Cabrera 726 de esta Ciudad a los fines de tratar el siguiente orden del día 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.- 2. Remoción del cargo de directora y vicepresidenta de la sociedad RADIO ELECTRON S.A., a la Señora María Elena Biasi, por mal desempeño y conclusión del término de la designación de directorio según período 6.12.2019 al 31.07.2022 3.- Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de tres ejercicios posteriores.- 4.- Asignación de honorarios al Directorio para los tres ejercicios.- Quedan Ustedes debidamente notificados.- Río Cuarto, 20 de Julio de 2022.

4 días - N° 395668 - \$ 4280 - 28/07/2022 - BOE

ARDION S.A.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de ARDION S.A. (C.U.I.T. 33-71710141-9), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12/08/2022, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Carola Pons 125, Arroyito, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y por la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de la renuncia presentada por el señor Mauro Batistezza a su cargo de Director Titular. Designación de su reemplazo. 8) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 9) Designación de auditores externos para el nuevo ejercicio económico. 10) Designación de Validador para presentar la Asamblea ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse

reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 395743 - \$ 10170 - 29/07/2022 - BOE

FLY KITCHEN S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "FLY KITCHEN S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de Agosto de 2022, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. La Voz del Interior nro. 7525 de barrio Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2022; 3) Elección de autoridades y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 395975 - \$ 4720 - 29/07/2022 - BOE

AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26/08/22, a las 19,30 hs, en Sede Social, Acceso Norte s/n, de la ciudad de Huinca Renancó, Cba. ORDEN DEL DIA: 1. Elección de 2 Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Rectificación del plazo de publicación en Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social. (Art.37). 3. Ratificación de los puntos del Orden del Día N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/21. De acuerdo al Artículo 38 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. El Secretario.

8 días - N° 396112 - \$ 7609,60 - 03/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA

La comisión directiva de "La Asociación Civil Centro Comunitario Esperanza" convoca a

Asamblea General Ordinaria de Asociados en su sede social sito Cortada del Rosario N° 657, Barrio Recreo Norte Guiñazu, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el día 30 de Julio de 2022 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en Segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Considerar, aprobar o modificar la memoria anual y estados contables correspondiente a los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 .2) Renovación total de autoridades correspondientes a la Comisión Directiva, Comisión Revisora de cuentas y Junta Electoral. Córdoba, 15 de Julio de 2022.

3 días - N° 396213 - \$ 2154 - 29/07/2022 - BOE

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO JOSE MANUEL ESTRADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Convocase a los Sres. socios del "C.M.U. JOSE MANUEL ESTRADA" para el día 12 de agosto del año 2022, a las 14:00 hs., la que se llevara a cabo al aire libre en el patio de la sede social, ubicada en calle Ituzaingó N°1228, cumpliendo con todos los protocolos establecidos en el decreto 956/2020. Orden del día a tratar: 1.- Elección de Autoridades para la integración de la Comisión Directiva. Autoridades a elegir: Presidente, Secretario, Tesorero y Cinco Vocales.-2.- Elección de autoridades para la integración de la Comisión Revisora de Cuentas. Autoridades a elegir: Tres miembros titulares y un suplente.-3.- Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados Contables del ejercicio económico del año 2021.

3 días - N° 396218 - \$ 2907,60 - 01/08/2022 - BOE

FEDERACION DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLE Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPUBLICA

Por Acta N°712 del Consejo Directivo, de fecha 19/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de agosto de 2022, a las 16 horas, en la sede social, calle Buenos Aires 840, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asociados para que conjuntamente con el señor presidente, secretario y secretario de actas firmen el acta. Segundo: Lectura y consideración de la memoria anual. Tercero: Lectura y consideración de la documentación contable, balance general correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo del 2022, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e informe del tribunal de cuentas y Consideración de la gestión del Consejo

Directivo, hasta el 31 de marzo de 2022. Notas: La asamblea se realizara en los términos y condiciones previstas en el Art.33 de nuestro estatuto social "Artículo 33º: Las asambleas se llevaran a cabo a la hora fijada en la convocatoria con la mitad mas uno, de los asociados directos a la Federación y delegados de las cámaras afiliadas (en adelante tanto los unos como los otros serán denominados indistintamente como "asambleístas"), quienes para participar de la asamblea no deberán registrar un atraso en el pago de más de tres cuotas. Si trascurrida una hora no se hubiese obtenido quórum, la Asamblea se constituirá con el número de asambleístas presentes. La Asamblea se constituirá en sesión permanente hasta que todos los puntos insertos en el Orden del Día hayan sido tratados. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 396223 - \$ 5834,40 - 28/07/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS/AS Y PENSIONADOS/AS DEL DEPTO. ISCHILIN

DEAN FUNES

EL CENTRO DE JUBILADOS/AS Y PENSIONADOS/AS DEL DEPTO. ISCHILIN convoca a sus asociados/as para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 27/08/2022 a las 9:00 hs. en la sede social, sito en calle Lavalle N° 263 de esta ciudad de Deán Funes para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1 Explicar a los socios el porqué de la realización de una nueva Asamblea General Ordinaria. 2 Reforma del Estuto Social Conforme al Art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del Código Civil de Comercio de la Nación. 3 Consideración de la Memoria y Balance generales y cuadro de resultado e informe del auditor independiente correspondiente a los Ejercicios N°38-39-40-41 cerrado el 30/04/2019; 30/04/2020; 30/04/2021 y 30/04/2022 respectivamente. 4 Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Memoria de la Comisión Directiva de los ejercicios Comprendido desde 01/05/2018 la 30/04/2022. 5 Renovación TOTAL de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6 Designación de dos Socios presentes para firmar el acta de Asamblea.

3 días - N° 396232 - \$ 3685,20 - 28/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MADRE COMPRENSIVA

EL BRETE

Convoca a todos sus asociados/as para el día 28 día de julio del 2022 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede

social con dirección en la Ruta Provincial Ruta "A" 175 Km 10 Km. 10, barrio Santa Elena, El Brete. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 2021.

1 día - N° 396237 - \$ 291,25 - 28/07/2022 - BOE

CLUB JUVENTUD AGRARIA COLON

COLONIA CAROYA

Por Acta N° 2021 de la Comisión Directiva de fecha 16/07/2022, se convoca a las personas asociadas al Club Juventud Agraria Cólón a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día domingo siete de agosto de 2022 a las 10:00 horas, en la sede social sita en avenida San Martín 2224 de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los ejercicios económicos comprendidos entre: el 01 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, el 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 y el 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los siguientes Ejercicios Económicos: 01 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 y 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021; 4) Elección de autoridades y 5) Actualización de cuotas sociales. Información necesaria a disposición en la sede social. Fdo.: Comisión Directiva.

8 días - N° 396239 - \$ 11958,40 - 04/08/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB TABORIN

Convocatoria a Asamblea Presencial - ASOCIACION CIVIL CLUB TABORIN -Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28 de Mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Agosto de 2022, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria, según el Estatuto (Art.30) en el predio deportivo de Camino 60 cuadras, kilómetro 18 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de Asamblea Extraor-

dinaria conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Razones para convocar a Asamblea Extraordinaria en un lugar diferente al de la Sede Social inscripta ante Inspección de Personas Jurídicas; 3.- Consideración y Aprobación del Proyecto de Reforma del Estatuto de la Asociación Civil Club Taborín. 4.- Consideración de las causales por las que se procede a tratar los estados contables y gestión de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2016; 2017; 2018; 2019; 2020 y 2021 más allá de los plazos estatutarios; 5.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2016; 2017; 2018; 2019; 2020 y 2021; y 6.- Elección de miembros de la Comisión Directiva, órgano de fiscalización y Junta Electoral. Fdo: Roberto Juan Viviani – Presidente."

3 días - N° 396256 - \$ 2811 - 01/08/2022 - BOE

ING. BRANDOLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/08/22 a las 20 horas, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social, sita en calle Artigas N° 80 PB de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3) Consideración de lo dispuesto en el inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, iniciado con fecha 1/07/20 y finalizado el 30/06/21. Presentación de Memoria y Balance General 4) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; 5) Remuneración de los Sres. Directores.6) Destino de los resultados del ejercicio. Distribución de utilidades.7) Prescindencia de la sindicatura. Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.-

5 días - N° 396262 - \$ 6598 - 01/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN LA RESERVA S.A.

El Directorio de la "Asociación La Reserva S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (en los términos de la Ley de Sociedades nº 19.550) para el día viernes 12 de agosto de 2022, a las 18:00 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los accionistas con derecho a voto) y 19:00 hs. en segunda convocatoria (quó-

rum cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se encuentren presentes) la que se realizará en el Salón de Usos Múltiples del Barrio Villa Residencial La Reserva, de la ciudad de Córdoba, el día y horario precitado y a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Presentación, análisis y aprobación de la memoria correspondiente al ejercicio que va del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; 3) Presentación, análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio que va del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; 4) Designación de nuevos directores los que serán elegidos por el voto de los socios presentes. 5) Propuesta, análisis y aprobación de expensa extraordinaria que corresponda a los meses septiembre de 2022 a abril de 2023, ambos inclusive, con destino al pago de mejoras estructurales y de servicio según plan de obras que se pondrá a conocimiento y consideración de los socios por el plazo de ley previo a la Asamblea. --- Se les recuerda a los accionistas que, en los términos del art. 238 de la ley 19.550, deberán confirmar su presencia a la Asamblea con al menos con tres (3) días de anticipación a la misma ante la administración o guardia del ingreso del Barrio Villa Residencial La Reserva acompañando nota escrita según modelo que obra en administración. --- El Directorio.

5 días - N° 396279 - \$ 8905 - 02/08/2022 - BOE

GORRIONES RUGBY CLUB

RIO CUARTO

En la Ciudad de Rio Cuarto, a los 20 días del mes de Julio de 2022, siendo las 10:00 hs se reúnen los miembros de la comisión normalizadora de "GORRIONES RUGBY CLUB", Sres. Bruno Javier Scamperti DNI N° 36.133.354, Gorriti Julián Ezequiel DNI N° 33.359.585 y Carla Grassi DNI N° 34.771.173, quienes declaran abierta la sesión a los efectos de convocar a asamblea extraordinaria, la cual tendrá lugar el día 26 de agosto del 2022, en la sede del Club sita en calle Alberdi N° 145, de la Ciudad de Rio Cuarto, a las 19: 00 hs, en la que se tratara el siguiente orden del día: a) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de asamblea. b) Modificación del estatuto artículo 1: Cambio de denominación e Identificación precisa de la sede social. c) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. d) Tratamiento de los estados contables o estado de situación patrimonial correspondiente a los ejercicios económicos cerrado al 31 de diciembre de 2019, 31 de

diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. e) Elección de Autoridades. Se deja constancia que media hora después de la fijada en la presente convocatoria, si no se reune la mitad mas uno de los socios en condiciones de votar la misma se celebrara con los socios presentes. La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 396313 - \$ 2511,75 - 01/08/2022 - BOE

CONSEJO DE LA MUJER

COSQUÍN

Por Acta Nro 448 del 11/07/2022, la Asociación Civil para el Desarrollo y Promoción de la Mujer "CONSEJO DE LA MUJER" COSQUIN convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 12 de Agosto de 2.022, a las 15:00 horas en la sede social de la Entidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta junto a la Presidente y Secretaria. 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la documentación contable por el Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021, Memoria, Informe de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público.

3 días - N° 396352 - \$ 2001 - 29/07/2022 - BOE

CLUB DE CAZA, PESCA Y NAUTICA FLECHA DEL PLATA LAGUNA LARGA

En la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 27 días del mes de Junio de 2.022 y siendo las 20:30 horas, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva del CLUB DE CAZA, PESCA Y NAUTICA FLECHA DEL PLATA LAGUNA LARGA, encontrándose presentes el Vicepresidente el Sr. JOSE ESTEBAN FONT, D.N.I. N°6438977; Prosecretario, ALFREDO DOMINGO ROSSET; Tesorero, Oscar, BOGLIONE; Protesorero, Juan Carlos, GALVAGNO; Vocal Titular, Jose Miguel, SONTULLO; Carlos Alberto, OLDANI, Vocal Suplente; Revisor de Cuentas Titular, Elvio Antonio, RUBIANO; con los siguientes temas a tratar: 1) Convocar a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29/07/2022 a las 20:00 horas en la calle San Juan N° 652 de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día : 1) Mención especial informando los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea con el Presidente y el Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance Ge-

neral, Cuadro Anexo e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta por los ejercicios cerrados el 31/12/2017,31/12/2018,31/12/2019,31/12/2020,31/12/2021. 4) Solicitar la prescripción de la Memoria, Balance General, Cuadro Anexo e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta correspondientes a los ejercicios cerrados con fecha: 31/12/1982, 31/12/1983, 31/12/1984, 31/12/1985, 31/12/1986, 31/12/ 1987, 31/12/1988, 31/12/ 1989, 31/12/ 1990, 31/12/ 1991, 31/12/ 1992, 31/12/ 1993, 31/12/ 1994, 31/12/ 1995, 31/12/1996, 31/12/1997, 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/ 2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/ 2013, 31/12/ 2014, 31/12/ 2015, 31/12/2016. 5) Elección de dos asociados presentes para controlar el acto eleccionario. 6) Reforma Total del Estatuto Social. 7). Renovación total de la Comisión Directiva: Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales suplentes por el término de dos ejercicios. 8) Renovación total de la comisión revisadora de cuentas por el termino de 2 ejercicios.

1 día - N° 396387 - \$ 1548,25 - 28/07/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA TABERNACULO DEL APOSENTO ALTO

CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el 31 de Agosto de 2022 a las 18:00 Hs., a realizarse a realizarse de forma presencial en la sede social de calle Guido Buffo N° 145 B° Luis de Tejada de la Ciudad de Saldán. Orden del día a tratar: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Explicar el motivo de demora de esta Convocatoria. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 396411 - \$ 1830 - 29/07/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MINA CLAVERO

La comisión Directiva de la Sociedad de bomberos Voluntarios de Mina Clavero convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de agosto de 2.022, a las 19:00 horas, en el Salón Multiuso "Mi Purísima" (Ex peregrino) sito en calle Hermana Soto e Irineo Altamirano, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por el cual la asamblea se realiza

fuera de la sede social; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Tratamiento y aprobación de la reforma integral del Estatuto Social para la adecuación a la legislación vigente.

3 días - N° 396455 - \$ 2486,40 - 29/07/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta Comisión Directiva, del 22 de Julio de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 20 de Agosto de 2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Cervantes 3329, para tratar el ORDEN DEL DÍA: 1) Designación Comisión de Poderes. 2) Designación dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, 3) Designación Comisión Escrutadora. 4) Lectura de Memoria. 5) Consideración Estados Contables, Cuadros Anexos e información complementaria del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 6) Lectura Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 7) Renovación Parcial de Autoridades por vencimiento de mandatos. Elección seis vocales titulares y dos suplentes con mandatos por dos años. Elección tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas con mandato por un año. 8) Razones por los que no se realizó en término la Asamblea. Los interesados en participar de la misma podrán enviar su consulta al mail gerencia@ruralsfco.com.ar medio por el cual se enviará la información solicitada.

3 días - N° 396507 - \$ 4322,40 - 29/07/2022 - BOE

NOBEL COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y SERVICIO DE TRANSPORTE LTDA.

CONVOCA a sus Asociados para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en su sede de Ituzaingó N° 270 piso 14, Of. "C y D", el día OCHO-08- DE AGOSTO DE 2022 a las 14.00 hs., para tratar el siguiente Orden del día: 1. Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria. 2. Consideración de las causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de los términos previstos en el Art. 30 del Estatuto. 3. Consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos, Inventarios y Memoria del Directorio, correspondientes a los ejercicios económicos: N°21 finalizado el 31-12-2019, N°22 finalizado el 31-12-2020 y N°23 finalizado el 31-12-2021.

4. Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes por los Ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 5. Tratamiento de las remuneraciones a miembros del Consejo de Administración y Síndico. 6. Elección de Un (1) Consejero titular para formar parte del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios en reemplazo de quien ha finalizado su mandato.

3 días - N° 396558 - \$ 3486 - 01/08/2022 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta N° 688 de fecha 8 de febrero de 2022, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 15 de agosto de 2022, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social, sito en calles Maestro García y Héroes de Malvinas, de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el alistamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Google Meet bajo el código de acceso meet.google.com/gyw-ihqp-juq, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 - "T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario, 2°) Reforma del Art. 19) del Estatuto Social. El Consejo Directivo.

3 días - N° 396566 - \$ 3444 - 29/07/2022 - BOE

DEAN FUNES LAWN TENIS CLUB

La Asociación Civil- DEAN FUNES LAWN TENIS CLUB-, de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Departamento Ischilin CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a los fines de regularizar la entidad para el día 27 de Agosto de 2022 a las 19hs, en la sede social de la institución sito en calle Independencia N° 735 de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Departamento Ischilin para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario.- 2) Lectura del acta anterior.- 3) Aprobación del Balance General, cuadros y anexos de los ejercicios cerrados el 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020 y 31/10/2021, memoria e informe de Comisión Revisora de Cuentas por iguales periodos.- 4) Renovación total de Comisión Revisora de Cuentas, tres miembros titulares y un miembro suplente, todos por el término de un año.- 5) Renovación total de la Comisión

Directiva : un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un pro-tesorero, tres Vocales Titulares y cinco Vocales Suplentes, todos por el término de dos años. 6) Designación de una Junta Electoral integrada por tres socios, que no integren la Comisión Directiva. 7) Causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamados.-

3 días - N° 396637 - \$ 3831 - 01/08/2022 - BOE

CLUB LEONES D.A.S.YB.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintidós (22) de Agosto de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sito en calle Av. del Libertador N° 1154 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación y consideración acerca de las razones por las cuales la asamblea se convocó y realizó fuera del término fijado en el Estatuto; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables, Cuadros Anexos, Información Complementaria y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Elección de autoridades, conforme arts. 49 y 50 de los Estatutos Sociales vigentes, quienes comenzarán a regir a partir de la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes. Fdo: Comisión Directiva CLUB LEONES D.A.S.yB.

3 días - N° 396757 - \$ 3060 - 01/08/2022 - BOE

AGROVIG S.A.

RÍO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2022, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en calle Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero N° 27, finalizado el 31 de marzo de 2022; 3) Tratamiento de la Memoria

del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022 presentada por el Directorio; 4) Consideración y evaluación gestión de Directores salientes por vencimiento plazo por el cual fueron designados. 5) Designación de un Director Titular y un Director Suplente con mandato para los próximos tres periodos." Las comunicaciones de asistencia que prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas, oportunamente, en el domicilio señalado de la sede social, donde obran a disposición de accionistas, en los plazos legales, los Estados Contables y la Memoria de Directorio referida. Río Cuarto 25 de Julio de 2022.-

5 días - N° 396804 - \$ 8590 - 03/08/2022 - BOE

CENTRO MURCIANO EN CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria: se aprueba por unanimidad convocar a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de agosto del 2022 a las 20:00 hs., en la sede social sito en calle Av. 24 de septiembre N°946, ciudad de Córdoba, Departamento capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la presidente y secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado al 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre 2020, 3) Elección de Autoridades; 4) Modificación de estatuto en su Art. 14 y modificación parcial de estatuto para adecuarse a la normativa vigente art. 52 y 251 del Resolución 50 /2021 y 172 del CCCNC.

1 día - N° 396786 - \$ 1088 - 28/07/2022 - BOE

IGLESIA DE LOS HERMANOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

RÍO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 302 de Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL "IGLESIA DE LOS HERMANOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de agosto de 2022 a las 8.30 hs en el templo de Rivadavia 433 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente Orden del día: 1) Palabras de Bienvenida, reflexión bíblica y oración; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Someter a votación la ratificación de lo actuado

en la Asamblea de fecha 27 de Noviembre de 2021; 4) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2022; 5) Altas y Bajas de socios. Firmado: La Comisión Directiva

1 día - N° 396832 - \$ 1086,80 - 28/07/2022 - BOE

CENTRO DE JUB, PEN Y ABUELOS DE COLONIA CAROYA

Convóquese a los socios del Centro de Jubilados, Pensionados y Abuelos de Colonia Caroya a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse en nuestra sede social sito calle Osvaldo Leandro Conterno N°4265 el día 10 de Agosto de 2022 a las 18hs, a los fines de tratar lo siguiente: Orden del día: A) Reforma del estatuto social en sus artículos N°13- N°29 – N°33.-B) Elección de 2 (dos) socios asambleístas para que firmen el acta de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. C) Lectura, ratificación y consideración del acta de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 1 de Diciembre de 2021. D) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados del ejercicio N°36, correspondiente al periodo cerrado el 31 de diciembre de 2021 y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. E) Explicación del porque la ratificación de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA anterior y la realización de esta ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA fuera de termino. F) Elección de los 9 (nueve) miembros titulares por 2 (dos) periodos; 3 (tres) miembros vocales suplentes- G) Elección de 3 (tres) miembros integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas por 2 (dos).

3 días - N° 396870 - \$ 4282,80 - 01/08/2022 - BOE

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 DE AGOSTO DE 2022 a las 17:00hs. en primera Convocatoria y a las 17:30hs en segunda Convocatoria, a realizarse en los espacios comunes del propio Consorcio sito en Av. Rafael Nuñez N° 4620 – B° Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos consorcistas para que juntamente con las Administradoras suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Consideración y aprobación de Balance General por el Ejercicio Económico 01/08/2021 al 31/12/2021 3º) Consideración y aprobación del Balance General por el Ejercicio Económico 01/01/2022 al 31/07/2022; 4º) Consideración y aprobación de la Rendición de Gastos e Informe de Deuda por el período 01/08/2022 al 9/08/2022; 5º) Presentación de Renuncia de las actuales administradoras y Elección de nuevo

Administrador. Se informa a los señores propietarios que, la documentación respaldatoria de forma electrónica, se encuentra a disposición del Consejo de Propietarios conformado a tales fines. Córdoba, 26 de Julio. Administradoras

2 días - N° 396917 - \$ 2560 - 29/07/2022 - BOE

CLUB ATLETICO SANTA ELENA DE COLONIA TIROLESA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. LA ASOCIACION CLUB ATLETICO SANTA ELENA DE COLONIA TIROLESA convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 agosto del año 2022, a las 20hs, en la sede social sita en calle ARTURO ILLIA SUR 2572, colonia Tirolesa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) RATIFICAR la asamblea ordinaria realizada el 02 de Junio del 2022.

1 día - N° 396935 - \$ 576,80 - 28/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DEL CAMPILLO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/08/2022 a las 21.30 horas, en la Sede Social – San Martín 417, Del Campillo -, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/12/2021. 4º) Cuota social.-

3 días - N° 395224 - s/c - 01/08/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL JUNTOS POR OLIVARES

Comisión Directiva de "ASOCIACION CIVIL JUNTOS POR OLIVARES" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 del mes agosto del 2022 en el horario de las 19 hs. en Calle Caseros 93, barrio Ñupora, Rio Ceballos, Colon, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física al lugar citado, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/gqs-ccsj-nmm a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordina-

ria juntamente con presidente y secretario. 2- Motivos presentación tardía. 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de julio de 2019, 2020 y 2021. 4- Elección de autoridades por vencimiento de mandato.

3 días - N° 396212 - s/c - 28/07/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL TALLER PROTEGIDO MUNICIPAL DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 2022 a las 15 horas en la sede social Bv. Almaguer 380, Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios practicados al 31/12/2021. 4º) Cuota Social.-

3 días - N° 396017 - s/c - 29/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 05 de Septiembre del año 2022 a las 18:00 horas en la Sede Social sita en calle Dr. Amadeo Sabattini N° 120 de la localidad de Villa Rumpal, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria; 2) Causa de la Convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria 2020 y Memoria 2021, Informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 24 finalizado el 30 de Noviembre de 2020 y Ejercicio N° 25 finalizado el 30 de Noviembre de 2021 respectivamente 4) Aumento de Cuota Social.- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 396211 - s/c - 28/07/2022 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

El Consejo Directivo del "CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA" en cumplimiento de las disposiciones vigentes, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 31 de Agosto de 2022 a las

19:30 hs. en la Sede Social de la Institución, ubicada en calle San Luis N° 14, de ésta localidad de Uchaca, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente : ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de ésta Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los que la presente Asamblea se convoca fuera de término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio N° 32 finalizado el 30 de Noviembre 2021. 4) Se pone en conocimiento de la presente asamblea actos realizados por el Consejo Directivo, quien otorgó Ayudas Económicas con Garantía Hipotecaria, aceptando de plena conformidad la siguiente Hipoteca sobre inmueble rural: Una fracción de campo, ubicada en Pedanía Reducción, Departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba, designada como LOTE 0382-4645, lo que hace una superficie total de TREINTA Y SEIS HECTÁREAS TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.- El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula 1.419.762 del Departamento Juárez Célman, empadronado en la Dirección General de Rentas con la Cuenta N°1804-2820044-4-NOMENCLADOR CATASTRAL HOJA: 00382-Parcela: 04645.- certificado catastral 1.350.470 de propiedad del Asociado N° 8143. 5) Considerar el tema de la Remuneración a los Directivos. 6) Tratamiento de la cuota social bimestral. 7) Designación de la Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por un miembro del Consejo Directivo, con la presidencia de los apoderados y representantes de las listas postuladas. 8) Renovación de Autoridades, con la elección de Un tercio del CONSEJO DIRECTIVO y JUNTA FISCALIZADORA o sea 4 (cuatro) miembros, por el período de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los actuales, siendo los Cargos a Renovar: el de Presidente, Secretario, Vocal Titular y Vocal Suplente.-

3 días - N° 396220 - s/c - 28/07/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CHAÑARITOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Agosto de 2022 a las 20 hs., en la sede social sita en Saúl Taborda s/n, de la localidad de Los Chañaritos, Provincia de Córdoba, con tolerancia de espera de media hora, según la indica el Estatuto Social de la Institución., para tra-

tar el siguiente Orden de día: a) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria, firmen el acta respectiva. b) Lectura del Acta Anterior c) Motivos por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. d) Lectura de la Memoria, Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico nro. 22 finalizado el 31 de Diciembre de 2021 e Informe revisor de cuentas.

3 días - N° 396265 - s/c - 28/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ANEXOS DE CRUZ DEL EJE RAMÓN GÓMEZ ASOCIACIÓN CIVIL

La comisión directiva convoca a los asociados a asamblea extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2022 a las 10 horas en la sede social de calle Almirante Brown N° 845 para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación del punto 1 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía: "Lectura del acta de asamblea anterior". 2) Ratificación del punto 2 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía: "Elección de dos asociados a fin de que suscriban junto con el presidente y secretario el acta de asamblea". 3) Ratificación del punto 3 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía: "Reforma de estatuto". 4) Ratificación del punto 4 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía: "Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial (balance general), estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios finalizados al 31/12/2019 y 31/12/2020". 5) Ratificación del punto 5 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía "Informe de la comisión directiva de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera del plazo establecido en estatuto". 6) Ratificación y rectificación del punto 6 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía "Elección de autoridades".

3 días - N° 396330 - s/c - 28/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022), se convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y

HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ" a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las diecinueve (19:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial será llevada a cabo en la sede social sita en calle Dominga Cullen N° 450 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Ratificación de la aceptación del legado con cargo realizado a favor de la Asociación por la extinta Sunilda Teresa Otero; 3) Ratificación y rectificación de lo decidido a través de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/05/2022. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 396363 - s/c - 01/08/2022 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS LA TORDILLA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle 8 de Septiembre S/N, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. b) Reforma del Estatuto en su artículo N° 14 por el siguiente "La Fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisadora de Cuentas, integrada por TRES (3) miembros titulares y UN (1) miembro suplente. El mandato de los miembros durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva, por un período". c) Elección de un (1) miembro titular de la Comisión Revisadoras de Cuentas faltante por reforma del Estatuto. La Comisión Directiva.

3 días - N° 396478 - s/c - 29/07/2022 - BOE

CLUB AGRARIO FRANCISCO NARCISO LAPRIDA, LA GRAN COLONIA AMPURDAN ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2022, a las 20 horas, en Gabriela mistral 347, General Levalle-Córdoba,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con las autoridades. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de comisión directiva y de comisión revisora de cuentas. Firman: Cerutti Gustavo-Presidente, Pomba Ana Virginia-Secretaria.

3 días - N° 396735 - s/c - 01/08/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLÍMPICO DE FREYRE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. El Club Atlético 9 de Julio Olímpico CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de agosto de 2022 a las 17:00 horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de Mayo 1425, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura acta asamblea anterior. 2. Motivos por los cuales se convoca fuera de término a asamblea. 3. Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 4. Consideración de Memoria anual año 2021 Balance General 2021, Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2021. 5. Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta escrutadora. 6. Renovación de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cumplir: un vocal suplente por un año. Por la Comisión Revisadora de Cuentas: tres miembros titulares por año. 7. Temas varios. Massa Gerardo - Trossero Andrés - Secretario - Presidente.

3 días - N° 396746 - s/c - 29/07/2022 - BOE

LA MATRIA ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 98 de fecha 04/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Agosto de 2022 a las 10hs en la primera convocatoria y a las 10:30hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en calle Eusebio Marcilla N° 677, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que con la presidenta y Secretaria firmen el acta de asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 4) Tratamiento de la memoria anual e informe de la comisión revisora de cuentas por el periodo 2020 y 2021; 5) Tratamiento del Balance, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto y flujo efectivo

y cuadros anexos por los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y al 31/12/2021, 6) Elección de autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas según estatuto, para ejercicios desde 01/01/2023 al 31/12/2024.-

1 día - N° 396811 - s/c - 28/07/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE WENCESLAO ESCALANTE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/07/2022, convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Agosto de 2022 a las 16 y 30 horas en la sede social sita en calle San Martín y Entre Ríos, de la localidad de Wenceslao Escalante a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asociados para firmar el acta.- 2º) Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Rectificación y/o ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 04/11/2021.- 4º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/21.- 5º) Tratamiento cuota social.- La Secretaria.

3 días - N° 396958 - s/c - 01/08/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE WENCESLAO ESCALANTE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/07/2022, convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Agosto de 2022 a las 18 horas en la sede social sita en calle San Martín y Entre Ríos, de la localidad de Wenceslao Escalante a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asociados para firmar el acta.- 2º) Reforma total del estatuto vigente.- La secretaria.

3 días - N° 396959 - s/c - 01/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB SPORTIVO ISLA VERDE

La Asociación Mutual Club Sportivo Isla Verde, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día Lunes 29 de Agosto de 2022 a las 21:00 horas en su sede social, sita en calle Sarmiento y Belgrano de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2. Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 01 de Febrero de 2021 y

el 31 de Enero de 2022.- 3. Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de las listas si las hubiera.- 4. Constitución de la Junta Electoral.- 5. Renovación Parcial del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos. Para Consejo Directivo 1 (un) Tercer Vocal Titular, 1 (un) Primer Vocal Suplente, 1 (un) Segundo Vocal Suplente, por el término de tres años en sus cargos. Para Junta Fiscalizadora 1 (un) Fiscalizador Titular Segundo, por el término de tres años.

3 días - N° 397106 - s/c - 01/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA ARGENTINA NUEVA

CONVOCATORIA. La Asociación Mutualista Argentina Nueva invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 29 de agosto de 2022 a las 09.30 hs. en el Salón Auditorio sito en Av. General Paz 79 – 1º Piso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2.- Informe sobre los motivos por lo cual fue demorada la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 3.- Consideración de convenios celebrados durante el ejercicio. 4.- Consideración de Actualización de monto de cuota social. 5.- Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de dos mil veintiuno. La Comisión Directiva.

3 días - N° 396632 - s/c - 29/07/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 19, inc. c) y Art. 30) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 30 –Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 30 de agosto de 2022 a partir de las 20:00 horas en la sede de la entidad sita en calle Tucumán N° 410 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva. 2- Informe de las causas por las cuales se convocó fuera del término estatuario la presente Asamblea. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de

Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2021. 4- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2022. 5- Informe del cierre de la Filial Pozo Del Molle. 6- Consideración de la aplicación del Artículo 24 Inc. "C" de la ley 20.321 y Resolución 152/1990 del INAES. 7- Fijación del valor de la cuota societaria. 8- Integración de la Junta Electoral (Art. 43 del Estatuto Social). 9- Renovación parcial del Consejo Directivo: por el término de tres años: Presidente, Primer Vocal Titular y Segundo Vocal Titular; por el término de dos años: Secretario y Tercer Vocal Titular. 10- Renovación de la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares y 1 (Un) Miembro Suplente, por término de sus mandatos y por el periodo de tres años. DEL ESTATUTO SOCIAL: Art. 37: "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización." Art. 41: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) que hayan prestado sus conformidades por escrito y estén apoyados por las firmas de no menos del 1% de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por Asamblea antes del eleccionario quién decidirá sobre el particular.

3 días - N° 396798 - s/c - 01/08/2022 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA. Señores asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de convocarles a asamblea general ordinaria para el día 29 de Agosto de 2022 a las 20 y 30 horas, en nuestra sede social de calle Rivadavia e Italia (Pascanas-Córdoba) a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 30/11/2019, 30/11/2020 y 30/11/2021.- 4º) Elec-

ción total de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por dos ejercicios.- Ilda Alejandra Aichino - Mario del Valle Cerutti - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 396866 - s/c - 01/08/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA GENERAL BELGRANO - De conformidad a lo establecido en el Art 2 de la Ley 11867 se da a publicidad la transferencia del fondo de comercio sito en Ojo de Agua 34 Local 1 de Villa Gral. Belgrano, Calamuchita, Córdoba, del que resulta que entre el Sr. JULIAN EDUARDO OLIVERO, DNI 12164703, argentino, casado, de profesión contador, con domicilio real en Aristóbulo del Valle 120, Barrio Bertone, Villa Gral. Belgrano, Calamuchita, Córdoba, por una parte en su carácter de "El VENDEDOR DEL FONDO DE COMERCIO SITO EN OJO DE AGUA 34 LOCAL 1 DE VILLA GRAL. BELGRANO, CALAMUCHITA, CÓRDOBA" y por la otra, PAOLA ALEXANDRA CAMPANA, DNI 33101427, argentina, comerciante, con domicilio real en Los Castaños 32 de Villa Gral. Belgrano, Calamuchita, Córdoba, en adelante "LA COMPRADORA DEL FONDO DE COMERCIO SITO EN OJO DE AGUA 34 LOCAL 1 DE VILLA GRAL. BELGRANO, CALAMUCHITA, CÓRDOBA" con fecha 21/07/2022, se ha realizado el contrato de compra venta del aludido fondo de comercio, constituyéndose domicilio legal a los efectos previstos en la aludida ley en Comechingones 459, Villa Gral. Belgrano, Calamuchita Córdoba, Estudio Jurídico Dra. Ana Ravera, donde se recibirán las oposiciones de acreedores que pudieran presentarse por el término de ley.

5 días - N° 396001 - \$ 7222 - 29/07/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SMOOTH QA S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de asamblea extraordinaria n° 3 de fecha 15/04/2015 (rectificada y ratificada por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 27/05/2022) se resolvió aumentar el capital social de la sociedad de la suma de \$30.000 (pesos treinta mil), a la suma de \$175.000 (pesos ciento setenta y cinco mil), mediante la emisión de 1450 (mil cuatrocientas cincuenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de \$100 (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción -renunciando la totalidad de los accionistas al derecho de suscripción preferente y de acrecer previsto en el art. 194 de la ley 19550 de Sociedades Comerciales- que fueran suscriptas en su totalidad por Incutex Ventures S.A., quien

presente en dicho acto a través de su representante legal, Sra. Annett Kogler, manifestara expresamente que suscribía las acciones emitidas en la forma que se ha manifestado, integrando las acciones suscriptas mediante la capitalización de los aportes irrevocables aceptados por Acta de Directorio de fecha 14 de abril de 2015 que fueran cedidos (mediante cesión de la posición contractual) por Incutex S.R.L. a Incutex Ventures S.A. En consecuencia, se dispuso también modificar el artículo cuatro del estatuto social, el que quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de Pesos CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (\$175000), representado por MIL SETECIENTOS CINCUENTA (1750) acciones de PESOS CIENTEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley N° 19550"

1 día - N° 396201 - \$ 1180,75 - 28/07/2022 - BOE

VM S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Elder Omar Juan Paschetta, D.N.I. N° 20.804.523; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Julio César Meinero, D.N.I. N° 12.362.371; y (iii) Directores Suplentes: Omar Rogelio Paschetta, D.N.I. N° 6.544.111 y Ana Raquel Martoglio, D.N.I. N° 11.515.598; todos por término estatutario.

1 día - N° 395638 - \$ 208,75 - 28/07/2022 - BOE

LERIDA S.A.

CHAZON

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de "LERIDA S.A." realizada el 31/05/2022 en la sede social de calle Catorce 444, Chazón, departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como Directores Titulares a Alberto Matías BORGATTA y Delia Patricia PHILP; como Directores Suplentes a María Celina BORGATTA y Alejandra Paula BORGATTA. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico

que cerrará el 31/01/2025. Por Acta de Directorio N° 18 de fecha 31/05/2022 se designó como Presidente a Alberto Matías BORGATTA, DNI N° 12.308.992; como Vicepresidente a Delia Patricia PHILP, DNI N° 12.698.795; como Directores Suplentes a María Celina BORGATTA DNI N° 33.880.506 y Alejandra Paula BORGATTA, DNI 34.885.988.

1 día - N° 396196 - \$ 460 - 28/07/2022 - BOE

SMOOTH QA S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de asamblea ordinaria n° 5 de fecha 14/04/2017 (rectificada y ratificada por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 27/05/2022) se resolvió designar por el período de tres ejercicios al Sr. Bergero Marcelo Javier, DNI 29.207.254, argentino, soltero, con domicilio en Paso de Uspallata 1870, Torre 1, Dpto. 3, de esta ciudad de Córdoba, en carácter de Presidente y como único Director Titular, y como Director Suplente por igual período a la Sra. Gómez Alejandra Elizabeth, DNI 26.969.935, argentina, soltera, con domicilio en Paso de Uspallata 1870, Torre 1, Dpto. 3, de esta ciudad de Córdoba; cargos que fueran aceptados por los Sres. Marcelo Javier BERGERO y Alejandra Elizabeth GOMEZ bajo las responsabilidades de ley, fijando ambos domicilio especial en la sede social y manifestando con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y que no son personas expuestas políticamente. En consecuencia y hasta completar el mandato de tres ejercicios, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Bergero Marcelo Javier, DNI 29.207.254; Director Suplente: Sra. Gómez Alejandra Elizabeth, DNI 26.969.935.

1 día - N° 396202 - \$ 807,25 - 28/07/2022 - BOE

ROMAN & CHIARETTA S.R.L.

RIO CUARTO

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

ROMAN & CHIARETTA S.R.L. A) Mediante instrumento de fecha 28/06/2023, la socia Mariana Chiaretta, DNI 36.680.990, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Pringles 626, Rio Cuarto, Provincia de Cordoba, titular de quince cuotas sociales, representativas del 5% del capital social; cedió la totalidad de sus cuotas sociales, según el siguiente detalle: (i) a favor de Diego Gomila., D.N.I. 35.915.388, con domicilio en Juarez Celman N° 396, Rio

Cuarto, provincia de Cordoba, 5 cuotas sociales, representativas del 2 % del capital social; (ii) a favor de Maria Clara Villegas, D.N.I. 37.295.928, con domicilio en Belgrano S/N de la localidad de Bulnes, provincia de Cordoba, 10 cuotas sociales, representativas del 3% del capital social; B) Mediante reunión de socios celebrada el 29/06/2022, se resolvió: i) Aprobar las cesiones de cuotas referidas en el punto "A" precedente; ii) Modificar la cláusula CUARTA del Contrato Social, referida al capital social, que queda redactada de la siguiente manera "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), dividido en trescientas (300) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100,00) valor nominal cada una, que se encuentran totalmente integradas y pertenecen a: (i) RODOLFO CHIARETTA, D.N.I. 33.814.541, la cantidad de treinta (285) cuotas sociales, representativas del noventa y cinco por ciento (95 %) del capital social; (ii) MARIA CLARA VILLEGAS, D.N.I. 37.295.928, la cantidad de Diez (10) cuotas sociales, representativas del tres por ciento (3 %) del capital social. (iii) DIEGO GOMILA, D.N.I. 35.915.388, la cantidad de CINCO (5) cuotas sociales, representativas del dos por ciento (2 %) del capital social.

1 día - N° 396615 - \$ 2138 - 28/07/2022 - BOE

MUNAYKI S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Aixa Belén Marcattini, D.N.I. N° 24.472.693; y (ii) Director Suplente: Saúl Paulo Heredia, D.N.I. N° 28.118.191; todos por término estatutario.

1 día - N° 396207 - \$ 160 - 28/07/2022 - BOE

SMOOTH QA S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/05/2022 se resolvió: I) Rectificar el acta de asamblea n° 3 de fecha 15/04/2015, el acta de asamblea ordinaria n° 4 de fecha 08/07/2016, el acta de asamblea ordinaria n° 5 de fecha 14/04/2017, el acta de asamblea n° 6 de fecha 28/04/2017, y el acta de asamblea extraordinaria n° 7 de fecha 12/05/2017; II) Atento al número de rectificaciones dispuestas, aprobar los nuevos textos ordenados del Acta de asamblea extraordinaria n° 3 de fecha 15/04/2015, Acta de asamblea ordinaria n° 4 de fecha 08/07/2016, Acta de asamblea ordinaria n° 5 de

fecha 14/04/2017, Acta de asamblea extraordinaria n° 6 de fecha 28/04/2017, y Acta de asamblea extraordinaria n° 7 de fecha 12/05/2017; III) Ratificar lo resuelto por: 1) Acta de asamblea extraordinaria n° 3 de fecha 15/04/2015, en tanto se resolvió aumentar el capital social de la sociedad de la suma de \$30.000 (pesos treinta mil), a la suma de \$175.000 (pesos ciento setenta y cinco mil), mediante la emisión de 1450 (mil cuatrocientas cincuenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de \$100 (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción –renunciando la totalidad de los accionistas al derecho de suscripción preferente y de acrecer previsto en el art. 194 de la ley 19550 de Sociedades Comerciales– que fueran suscriptas en su totalidad por Incutex Ventures S.A., quien presente en dicho acto a través de su representante legal, Sra. Annett Koegler, manifestara expresamente que suscribía las acciones emitidas en la forma que se ha manifestado, integrando las acciones suscriptas mediante la capitalización de los aportes irrevocables aceptados por Acta de Directorio de fecha 14 de abril de 2015 que fueran cedidos (mediante cesión de la posición contractual) por Incutex S.R.L. a Incutex Ventures S.A., y, en consecuencia, modificar el artículo cuatro del estatuto social, el que quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de Pesos CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (\$175000), representado por MIL SETECIENTOS CINCUENTA (1750) acciones de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley No 19550"; 2) Acta de asamblea ordinaria n° 4 de fecha 08/07/2016, en tanto se resolvió aprobar los estados contables correspondientes al ejercicio perteneciente al período que va desde el 30 de junio de 2014 al 30 de junio de 2015 y aprobar la gestión del Directorio correspondiente al período que va desde el 30 de junio del 2014 al 30 de junio de 2015; 3) Acta de asamblea ordinaria n° 5 de fecha 14/04/2017, en tanto se resolvió designar por el período de tres ejercicios al Sr. Bergero Marcelo Javier, DNI 29.207.254, en carácter de Presidente y como único Director Titular, y como Director Suplente por igual período a la Sra. Gómez Alejandra Elizabeth, DNI 26.969.935. En consecuencia y hasta completar el mandato de tres ejercicios, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Bergero Marcelo Javier, DNI 29.207.254; Director Suplente: Sra. Gómez Ale-

jandra Elizabeth, DNI 26.969.935; 4) Acta de asamblea extraordinaria n° 6 de fecha 28/04/2017, en tanto se resolvió aprobar los estados contables correspondientes al ejercicio perteneciente al período que va desde el 30 de junio del 2015 al 30 de junio de 2016 y aprobar la gestión del Directorio correspondiente al período que va desde el 30 de junio del 2015 al 30 de junio de 2016; 5) Acta de asamblea extraordinaria n° 7 de fecha 12/05/2017, en tanto se resolvió rectificar el domicilio de celebración de la Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 14 de abril de 2017 y, en consecuencia, modificar el Acta de dicha asamblea en la parte pertinente; ratificar la nómina de accionistas presentes en la Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 14 de abril de 2017 y modificar el Acta de dicha asamblea en la parte pertinente; ratificar la nómina de accionistas presentes en la Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 28 de abril de 2017 y modificar el Acta de dicha asamblea en la parte pertinente; ratificar la designación de autoridades en Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 y modificar el Acta de dicha asamblea en la parte pertinente; rectificar el domicilio de celebración de la Asamblea Ordinaria N° 6, y, en consecuencia, modificar el Acta de dicha asamblea en la parte pertinente; rectificar el carácter de la Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 28 de abril de 2017 y, en consecuencia, modificar el Acta de dicha asamblea en las partes pertinentes; ratificar la consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de Ley 19550, tratados en el Acta de Asamblea N° 6, y modificar el Acta de dicha asamblea en la parte pertinente; IV) Procurar la inscripción simultánea mediante la asamblea ordinaria y extraordinaria de lo resuelto por: a) Acta de asamblea extraordinaria n° 3 de fecha 15/04/2015, con las rectificaciones propuestas mediante el punto I), y el texto ordenado dispuesto mediante el punto II-1, en tanto se resolvió aumentar el capital social de la sociedad de la suma de \$30.000 (pesos treinta mil), a la suma de \$175.000 (pesos ciento setenta y cinco mil), mediante la emisión de 1450 (mil cuatrocientas cincuenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de \$100 (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción –renunciando la totalidad de los accionistas al derecho de suscripción preferente y de acrecer previsto en el art. 194 de la ley 19550 de Sociedades Comerciales– que fueran suscriptas en su totalidad por Incutex Ventures S.A., quien presente en dicho acto a través de su representante legal, Sra. Annett Koegler, manifestara expresamente que suscribía las acciones emitidas en la forma que se ha manifestado, integrando las acciones suscriptas mediante la capitalización

de los aportes irrevocables aceptados por Acta de Directorio de fecha 14 de abril de 2015 que fueran cedidos (mediante cesión de la posición contractual) por Incutex S.R.L. a Incutex Ventures S.A., y, en consecuencia, modificar el artículo cuatro del estatuto social, el que quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de Pesos CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (\$175000), representado por MIL SETECIENTOS CINCUENTA (1750) acciones de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley No 19550"; y b) Acta de asamblea ordinaria n° 5 de fecha 14/04/2017, con las rectificaciones propuestas mediante el punto I), y el texto ordenado dispuesto mediante el punto II-3, en tanto se resolvió designar por el período de tres ejercicios al Sr. Bergero Marcelo Javier, DNI 29.207.254, argentino, soltero, con domicilio en Paso de Uspallata 1870, Torre 1, Dpto. 3, de esta ciudad de Córdoba, en carácter de Presidente y como único Director Titular, y como Director Suplente por igual período a la Sra. Gómez Alejandra Elizabeth, DNI 26.969.935, argentina, soltera, con domicilio en Paso de Uspallata 1870, Torre 1, Dpto. 3, de esta ciudad de Córdoba; cargos que fueran aceptados por los Sres. Marcelo Javier BERGERO y Alejandra Elizabeth GOMEZ bajo las responsabilidades de ley, fijando ambos domicilio especial en la sede social y manifestando con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y que no son personas expuestas políticamente. En consecuencia y hasta completar el mandato de tres ejercicios, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Bergero Marcelo Javier, DNI 29.207.254; Director Suplente: Sra. Gómez Alejandra Elizabeth, DNI 26.969.935; V) Designar como único Director Titular y Presidente al Sr. Marcelo Javier BERGERO, argentino, nacido el 24/11/1981, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, con DNI n° 29.207.254, CUIT 20-29207254-7, con domicilio en Uspallata n° 1870, Torre 1, Depto. 3, de esta ciudad de Córdoba; y como Directora Suplente a la Sra. Alejandra Elizabeth GÓMEZ, argentina, nacida el 25/04/1975, de estado civil soltera, de profesión Comerciante, con DNI n° 26.969.935, CUIT 27-26969935-9, con domicilio en Uspallata n° 1870, Torre 1, Depto. 3, de esta ciudad de Córdoba. En consecuencia, el Directorio de la sociedad queda compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESI-

DENTE: Marcelo Javier BERGERO;
DIRECTORA SUPLENTE: Alejandra Elizabeth GÓMEZ.

1 día - N° 396203 - \$ 6494,50 - 28/07/2022 - BOE

CAGNOLO SRL

Acta de Asamblea N° 16: En la Ciudad de Córdoba, a veintinueve días del mes de Junio del año dos mil veintidós, se reúnen los señores socios de CAGNOLO S.R.L. CUIT: 33-70948640-9, en su domicilio social, sito en calle Marcelo T de Alvear N° 360, Piso 6, Of. "D", Torre II, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a saber: JORGE MIGUEL CAGNOLO, D.N.I.: 6.552.189 y FERNANDO JORGE CAGNOLO, D.N.I.: 24.090.085, a fin de tratar los siguientes órdenes del día: 1) Dejar sin efecto el Acta N° 6 de fecha once de Marzo del año dos mil veintidós y acta N° 15 de fecha once de Marzo del año dos mil veintidós. 2) Cambio de Sede Social. 3) Reforma de Contrato Social. 1) DEJAR SIN EFECTO ACTA N° 6 Y ACTA N° 15. Luego de un breve intercambio de ideas se acuerda dejar sin efecto las Actas de Reunión de Socios N° 6 de fecha once de Marzo del año dos mil veintidós por un error material involuntario en la consignación del número de acta y acta N° 15 de fecha once de Marzo del año dos mil veintidós por voluntad unánime. 2) CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Se determina que la nueva sede social de la entidad CAGNOLO S.R.L. CUIT: 33-70948640-9 tendrá su domicilio en calle O' Higgins N° 11500, Barrio Zona Rural, camino a Bower, del Departamento de Santa María, Provincia de Córdoba. Este punto es aprobado por unanimidad. 3) REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL DE CAGNOLO S.R.L. EN SU CLÁUSULA PRIMERA. En virtud de lo aprobado en los puntos anteriores del orden día se procede a reformar el Contrato Social en su cláusula supra mencionada, a los fines de adecuarlo a su nuevo domicilio, por lo que quedará establecida de la siguiente manera: PRIMERA DENOMINACIÓN – SEDE SOCIAL: "La sociedad girará bajo la denominación de "CAGNOLO S.R.L." y tendrá su domicilio en calle O' Higgins N° 11500, Barrio Zona Rural, camino a Bower, del Departamento de Santa María, Provincia de Córdoba. Sin perjuicio del domicilio así constituido, podrá establecer en cualquier punto del país sucursales y/ o locales, pudiendo o no afectar capital para su giro comercial." Asimismo en éste mismo acto los socios resuelven modificar lo referido al domicilio de la sede social contenido en el contrato constitutivo lo que quedará redactado de la siguiente manera: "... c) Fijar el domicilio de la sede social en el de calle O' Higgins N° 11500, Barrio Zona Rural, camino a

Bower, del Departamento de Santa María, Provincia de Córdoba." Sin otro tema que tratar se levanta la asamblea en el lugar y fecha ya indicados.

1 día - N° 396282 - \$ 1714,75 - 28/07/2022 - BOE

CLEAND S.A.

ANA ZUMARAN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/06/2022, se resolvió la elección de la Sra. Sara Luna, D.N.I. N° 34.633.831, como Director Titular Presidente; y el Sr. Pablo Nicolás Giraudó, D.N.I. N° 22.078.652, como Director Suplente.

1 día - N° 396337 - \$ 160 - 28/07/2022 - BOE

TEKNAL S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ratificativa Rectificativa Extraordinaria de Teknal S.A., celebrada el 8/7/2022, se resuelve: (1) Ratificación y ejecución del proceso resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 16/6/2020, plasmado en Acta Volante, mediante la que se resuelve: A. Aprobación de la reducción del capital social, el que será destinado a Alitek S.A. por la suma de \$1647759; ratificación de la fecha efectiva al 1/4/2020. B. Aprobación del Balance Especial de Escisión e informe de auditor independiente al 31/3/2020. (2) Desistimiento de la Asamblea Extraordinaria del 6/5/2021. (3) Reforma de capital social en función a la reducción antes mencionada, quedando conformado el capital social por la suma de \$7580911. (4) Aumento de Capital Social por capitalización de Resultados no Asignados, por la suma de \$2669089, emitiéndose la cantidad de 2669089 acciones de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" que otorgan 1 voto por acción, lo que equivale a incrementar el capital social a la suma de \$10250000. En este sentido la composición accionaria quedará conformada de la siguiente manera: 1. GALTIERI Lisandro, 563.750 acciones, representativas del 5,50% del capital social; 2. BERTELLI Patricio Gabriel, 2.385.687 acciones, representativas del 23,275% del capital social; 3. MARTINEZ Malvina, 1.019.875 acciones, representativas del 9,95% del capital social; 4. BERTINO Diego, 1.025.000 acciones, representativas del 10,00% del capital social; 5. CIUFFOLINI Atilio, 886.625 acciones, representativas del 8,65% del capital social; 6. CORDOBA

Daniel, 1.540.575 acciones, representativas del 15,03% del capital social; 7. MARTINEZ Lisandro, 1.024.488 acciones, representativas del 9,995% del capital social; 8. MARTINEZ Luciana, 1.025.000 acciones, representativas del 10,00% del capital social; 9. BOLASELL Diego, 410.000 acciones, representativas del 4,00% del capital social; 10. MUJICA Martín, 205.000 acciones, representativas del 2,00% del capital social; 11. CHICARELLI Dante, 51.250 acciones, representativas del 0,50% del capital social; 12. DURANTE Cristian, 25.625 acciones, representativas del 0,25% del capital social; y 13. RUIZ Cristian, 87.125 acciones, representativas del 0,85% del capital social. (5) Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos diez millones doscientos cincuenta mil (\$10.250.000), representado por diez millones doscientos cincuenta mil (10.250.000) acciones de acciones de Un Peso (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" que otorgan la cantidad de 1 voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas." (6) Aprobación de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

1 día - N° 396415 - \$ 2203 - 28/07/2022 - BOE

RED CONSORCIA S.A.

Edicto ampliatorio del edicto N° 392841 publicado el 06 de julio de 2022... fijar la sede social en calle Mendoza N° 195, B° Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 396548 - \$ 211 - 28/07/2022 - BOE

ALITEK S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ratificativa Rectificativa Extraordinaria de Alitek S.A., celebrada el 8/7/2022, se resuelve: (1) Ratificación y ejecución del proceso resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 16/6/2020, plasmado en Acta Volante, mediante la que se resuelve: A. Incorporación de una porción del patrimonio que previamente escinde Teknal S.A., procediéndose a un incremento en el capital por la suma de \$1647759; ratificación de la fecha efectiva al

1/4/2020. B. Aprobación del Balance Especial de Escisión e informe de auditor independiente al 1/4/2020. C. Con motivo del incremento de capital que previamente escinde Teknal S.A., \$1647759. Conforme dicho aumento, se emiten nuevas acciones las que se representa por la cantidad de 1647759 acciones de pesos \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B" que otorgan la cantidad de 1 voto por acción, quedando el capital social en la suma de \$174.759. En este sentido la composición accionaria quedará conformada de la siguiente manera: 1. BERTELLI ZADICO Patricio Gabriel, 406.791 acciones, representativas del 23,275% del capital social; 2. CORDOBA Daniel Ricardo, 262.688 acciones, representativas del 15,03% del capital social; 3. MARTINEZ Lisandro Sebastián, 174.689 acciones, representativas del 9,995% del capital social; 4. BERTINO Diego Alfredo, 174.776 acciones, representativas del 10% del capital social; 5. GALTIERI Juan Manuel Lisandro, 96.127 acciones, representativas del 5,50% del capital social; 6. BOLASELL Diego, 69.910 acciones, representativas del 4% del capital social; 7. CHICARELLI Dante Germán, 8.739 acciones, representativas del 0,50% del capital social; 8. MARTINEZ Luciana, 174.776 acciones, representativas del 10% del capital social; 9. MARTINEZ Malvina, 173.902 acciones, representativas del 9,95% del capital social; 10. CIUFFOLINI Atilio Eugenio, 151.181 acciones, representativas del 8,65% del capital social; 11. RUIZ URRUZANO Cristian, 14.856 acciones, representativas del 0,85% del capital social; 12. MUJICA COWPER Alejandro Martín, 34.955 acciones, representativas del 2% del capital social; 13. DURANTE Cristian Adrián, 4.369 acciones, representativas del 0,25% del capital social. D. Reforma del Artículo 5 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El Capital Social es de pesos Un Millón Setecientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Nueve (\$1.747.759), representado por Un Millón Setecientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Nueve (1.747.759) acciones de acciones de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condición de pago." E. Aprobación de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. (2) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 27/10/2021, mediante la que se resuelve: Elección de autoridades por el término

de 3 ejercicios, el que quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Diego Bolasell, DNI 25406627; Vicepresidente: Sr. Lisandro Sebastián Martínez, DNI 24521967; Director Titular: Sr. Daniel Ricardo Córdoba, DNI 24526230; Directores Suplentes: Sres. Martín Alberto Mujica, DNI 21601358 y Cristian Adrián Durante, DNI 27857343. (3) Desistimiento de las Asambleas Extraordinarias del 15/6/2020; 26/8/2020; 4/2/2021; 3/2/2022 y 15/2/2022.

1 día - N° 396423 - \$ 2543,50 - 28/07/2022 - BOE

VLB NEGOCIOS GANADEROS S.R.L.

ARROYITO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL

Por Instrumento Privado de fecha 30/06/2022 y Acta de Reunión de Socios de fecha 10/07/2022, el Sr. Carlos Constantino VAUDAGNA, argentino, nacido el 26/12/1962, DNI N°16.371.763, casado, Productor Agropecuario, con domicilio real en Av. San Carlos N°324 de la ciudad de la Tordilla, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba, cede a Juan Pablo LORENZATTI, argentino, nacido el 12/03/1983, DNI N°30.073.208, soltero, Productor Agropecuario, con domicilio real en calle Gregorio Dean Funes N°264, Piso 1°, Dpto. 15 de la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo de la Pcia. de Cba, 10.000 cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) cada una y; el Sr. Julio Cesar BARRA, argentino, nacido 17/01/1986, DNI N°31.819.538, soltero, Téc. en Adm. de Empresas, con domicilio real en calle 25 de Mayo N°1708 de la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo de la Pcia. de Cba., cede al Sr. Juan Pablo Lorenzatti, DNI N°30.073.208, 6.400 cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) cada una y al Sr. Diego Román LORENZATTI, argentino, nacido el 14/08/1979, DNI N°27.342.807, casado, Productor Agropecuario, con domicilio real en calle Los Ceibos N°150, de la Localidad de Toro Pujio, Dpto. San Justo de la Pcia. de Cba, 3.600 cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) cada una y; los nuevos socios por unanimidad resuelven modificar las Cláusulas CUARTA, QUINTA y SEXTA del Contrato Social que quedarán redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000.-) dividido en treinta mil (30.000.-) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: 1) Juan Pablo Lorenzatti, suscribe la cantidad de veintiséis mil cuatrocientas (26.400) cuotas sociales, por la suma de pesos doscientos sesenta y cuatro mil (\$264.000.-) y; 2) Diego Román Lo-

renzatti, suscribe la cantidad de tres mil seiscientas (3.600) cuotas sociales, por la suma de pesos treinta y seis mil (\$36.000.-) e integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo debiendo completarse en un plazo de dos años desde la suscripción del presente." "QUINTA: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del Contrato Social." "SEXTA: La Dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Juan Pablo Lorenzatti quién revestirá el cargo de Gerente. Por sus gestiones, percibirá una remuneración que se fijará en la reunión de socios que trate el balance general y rendición de cuentas del ejercicio, con imputación a los resultados del mismo. El Socio Gerente tendrá todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad, a la que representará en todas las operaciones, gestiones y contratos que se relacionen con el giro comercial. Para comprometerla en negocios extraños al objeto social y especialmente, para otorgar fianzas a terceros, será necesario la autorización expresa de parte de los socios".

1 día - N° 396571 - \$ 3012 - 28/07/2022 - BOE

ALFALFA CORDOBESA S.A.S.

CALCHIN

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios N° 9 de fecha 06/07/2022, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle 25 de mayo 170 de la Localidad de Calchin, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 397095 - \$ 318,80 - 28/07/2022 - BOE

CB EMPRENDIMIENTOS S.A.S.

BELL VILLE

Cortese Alejandro Pablo y Brandt Julián Sociedad Ley 19.550 Capítulo I Sección IV. Acta de subsanación de fecha 25 de Julio de 2022, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) Cortese Alejandro Pablo, D.N.I. N° 31.149.918, CUIT/CUIL N° 20-31149918-2, nacido el día 20 de Diciembre de 1984, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Molina Campos 56, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) Brandt Julián, D.N.I. N° 36.305.644, CUIT/CUIL N° 20-36305664-5, nacido el día 10 de Septiembre de 1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino,

de profesión Contador Público, con domicilio real en Córdoba 1144, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CB Emprendimientos S.A.S. Sede: calle Molina Campos número 56, barrio Campos del Oeste, ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: 1) Venta al por mayor y menor de tejidos (telas), 2) Venta al por mayor y menor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar, 3) Venta al por mayor y menos de prendas de vestir de cuero, 4) Venta al por mayor y menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo, 5) Venta al por mayor y menor de equipos de audio, video y televisión, 6) Venta al por mayor y menor de artículos de iluminación, 7) Venta al por mayor y menor de juguetes (incluye artículos de cotillón), 8) Venta al por mayor y menor de artículos de esparcimiento y deportes (incluye embarcaciones deportivas, armas y municiones, equipos de pesca, piletas de natación de lona o plástico, etc.), 9) Venta al por mayor y menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos, 10) Venta al por mayor y menor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería (incluye venta de máquinas de coser, de cortar tejidos, de tejer, extender telas, robots de corte y otros equipos para la industria textil y confeccionista, etc.), 11) Venta al por mayor y menor de máquinas - herramienta de uso general, 12) Venta al por mayor y menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos (incluye la venta de clavos, cerraduras, cable coaxial, etc.), 13) Venta al por mayor y menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, 14) Confección de prendas de vestir para bebés y niños, 15) Venta al por menor y menor de indumentaria para bebés y niños, 16) Venta al por mayor y menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.. Capital: El capital es de pesos \$1.000.000 representado por un millón de acciones de valor nominal un peso cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a un voto. Suscripción: 1) Cortese Alejandro Pablo, suscribe la cantidad de quinientos mil (500.000) acciones. 2) Brandt Julian, suscribe la cantidad de quinientos mil (500.000) acciones. Administración: La administración titular de la sociedad estará a cargo de Brandt Julián y la administración suplemente a cargo de Cortese Alejandro Pablo. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de

la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo de Brandt Julián, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre al 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 396815 - \$ 4420,40 - 28/07/2022 - BOE

INVERSIONES MEDITERRANEAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 8, de fecha 7 de enero de 2022, se resolvió la elección del Señor Pablo José Parga, D.N.I. N° 17.845.912, como Director Titular Presidente, y del Señor Ignacio Martín Aird, D.N.I. N° 29.063.514, como Director Suplente.

1 día - N° 397102 - \$ 358,40 - 28/07/2022 - BOE

MEDIOEVO S.R.L.

VALLE HERMOSO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES REFORMA DE CONTRATO SOCIAL DESIGNACIÓN DE GERENTES

1°) Por contrato de cesión de cuotas sociales, de fecha 01/07/2022, el Señor Raúl Adolfo Cucher, D.N.I. N° 14.665.483, con domicilio en calle Las Dalías N° 22 Barrio Villa Edén, de la ciudad de La Falda, cedió al Señor LEANDRO ANDRÉS ROSSI, D.N.I. N° 22.382.067, CUIT N° 20-22382067-1, de estado civil soltero, nacido el 03/11/1971, de nacionalidad argentina, de profesión empresario, con domicilio en Buenos Aires N° 293, Barrio Centro, de la ciudad de La Falda, la cantidad de treinta y seis (36) cuotas sociales de la que era titular en la sociedad MEDIOEVO S.R.L. 2°) Por acta de reunión de socios, de fecha 01/07/2022, se resolvió la reforma del contrato social en sus cláusulas cuarta y sexta, las cuales quedaran redactadas de la siguiente manera: I) "CUARTA: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN. El capital social se fija en la suma de Pesos QUINCE MIL (\$15.000), dividido en ciento cincuenta (150) cuotas sociales de un valor nominal de cien pesos (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: GABRIELA ALEJANDRA FABREGA: setenta y siete (77) cuotas sociales, es decir, la suma de pesos siete mil setecientos (\$7.700), y LEANDRO ANDRÉS ROSSI: setenta y tres (73) cuotas sociales, es decir, la suma de pesos siete mil trescientos (\$7.300). Integración: Se efectuó conforme el contrato social originario inscripto." II) "SEXTA: DESIGNACIÓN DE GERENTES. Designase para desempeñar el cargo

de Gerentes, por todo el término de duración de la sociedad, a la Señora GABRIELA ALEJANDRA FABREGA y el Señor LEANDRO ANDRÉS ROSSI. La representación de la sociedad y el uso de la firma social la tendrán cualesquiera de los Gerentes, quienes podrán actuar de manera indistinta." 3°) Por acta de reunión de socios, de fecha 01/07/2022, se resolvió la designación de la Señora Gabriela Alejandra Fabrega, D.N.I. N° 22.564.984, y el Señor Leandro Andrés Rossi, D.N.I. N° 22.382.067, como Gerentes por todo el término de duración de la sociedad.

1 día - N° 397040 - \$ 2460,80 - 28/07/2022 - BOE

LIMPIEZA Y VIGILANCIA DOCTA SAS

Mediante Reunión de Socios de fecha 08/06/2022 se resuelve por unanimidad dejar sin efecto las Reuniones de socios de fecha 26/06/2020 y 24/02/2022. Se resolvió la elección de autoridades y reforma de estatuto: Art.7 La administración estará a cargo del Sr. ALEGRE, Cristian Fabián, D.N.I. 20.870.393 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GALVAN, Roberto, D.N.I. N° 14.418.418, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Art. 8 La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr ALEGRE, Cristian Fabián, D.N.I. 20.870.393, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Por último, se resolvió el cambio de sede social a Potrerillos N° 270, Dpto. 1, Lomas del Suquia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 397061 - \$ 1568 - 28/07/2022 - BOE

EQUIPARTE MEDICAL S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2022. Socios: 1) CATALINA ABRILE ACUÑA, D.N.I. N°37439642, CUIT/CUIL N° 27374396426, nacido/a el día 19/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China Country Los Soles 1400, manzana 5, lote 3, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación:

EQUIPARTE MEDICAL S.A.S.Sede: Calle Jose Roque Funes 1723, piso 2, departamento 4, torre/local C VISTA 2, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CATALINA ABRILE ACUÑA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CATALINA ABRILE ACUÑA, D.N.I. N°37439642 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO GABRIEL CASTRO, D.N.I. N°27445153 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CATALINA ABRILE ACUÑA, D.N.I. N°37439642. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 396819 - s/c - 28/07/2022 - BOE

B2BBNPL S.A.

Constitución de fecha 14/07/2022. Socios: 1) PABLO GARCIA ARABEHETY, D.N.I. N°27375535, CUIT/CUIL N° 20273755358, nacido/a el día 26/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gallo 606, piso 4, departamento 6, torre/local 1, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) DIANA GABRIELA ESPAÑOL, D.N.I. N°30449214, CUIT/CUIL N° 27304492142, nacido/a el día 22/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Gallo 606, piso 4, departamento 6, torre/local 1, de la ciu-

dad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: B2BBNPL S.A. Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación, siempre que no se trate de actividades que se encuentren reguladas por la Ley de Entidades Financieras, de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, incluyendo la entrega de bienes y todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelva mediante la entrega de sumas de dinero ya sea en efectivo, de forma electrónica, o bajo cualquier otra modalidad disponible. Estos servicios se ejecutarán por cuenta y orden de terceros, por intermedio de agente o agencia, por mandato, comisión, o por cualquiera otra forma de encomienda legalmente hábil, mediante el empleo de los sistemas o métodos que se juzguen como los más adecuados a la naturaleza y modalidades de las obligaciones a cancelar y, en su caso, a los alcances de las exigencias del mandato recibido de sus acreedores, sean dichos métodos en efectivo, electrónicos o de cualquier otra tecnología idónea en orden a lo expresado. La sociedad podrá realizar servicios de calificación crediticia y actividades concurrentes o conexas con el objeto que se deja descripto, tales como: producción, fabricación, compraventa, importación, exportación y reexportación, licenciamiento y representación, de todo tipo de bienes, servicios, "Know how" y tecnología, vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto, a la par que comercializar por cualquier vía o título la tecnología que cree o cuya licencia o patente adquiera o administre; prestar servicios de organización, desarrollo de soportes, software o sistemas informáticos, asesoramiento, asistencia o consultoría, administración o control de gestión, relacionados con la especialidad. Asimismo, y para el mejor logro de su objeto social, la sociedad podrá recibir u otorgar mandatos o comisiones; realizar colocaciones financieras de disponibilidades; contratar o subcontratar con terceros, en el país o en el extranjero, obras o servicios auxiliares; contratar préstamos en el circuito financiero y comercial nacional e internacional, con o sin garantías reales o personales; adquirir por cualquier título, o bien locar o dar en locación, en el país o en

el extranjero, equipos u otros bienes muebles e inmuebles; y, en general, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer y realizar con plena capacidad jurídica todos cuantos más actos resulten necesarios en orden a lo descripto que no sean prohibidos por el ordenamiento legal y los presentes estatutos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO GARCIA ARABEHETY, suscribe la cantidad de 99000 acciones. 2) DIANA GABRIELA ESPAÑOL, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: PABLO GARCIA ARABEHETY, D.N.I. N°27375535 2) Director/a Suplente: DIANA GABRIELA ESPAÑOL, D.N.I. N°30449214. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 396823 - s/c - 28/07/2022 - BOE

RACETRUCK S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2022. Socios: 1) FRANCO GABRIEL LAMBERTI, D.N.I. N°37822816, CUIT/CUIL N° 20378228167, nacido/a el día 13/03/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Entre Ríos 2216, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EMILIANO NICOLAS MERCADO LAURENTI, D.N.I. N°36746077, CUIT/CUIL N° 20367460777, nacido/a el día 27/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Carril Montecaseros 688, de la ciudad de Libertador Gral San Martín, Departamento San Martín, de la Provincia de Mendoza, República Argentina Denominación: RACETRUCK S.A.S. Sede: Calle Entre Ríos 2216, de la ciudad

de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, transporte y distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; b) Venta de equipos de programación, de programas para modificaciones, de insumos relacionados a la electrónica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 920 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO GABRIEL LAMBERTI, suscribe la cantidad de 460 acciones. 2) EMILIANO NICOLAS MERCADO LAURENTI, suscribe la cantidad de 460 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO GABRIEL LAMBERTI, D.N.I. N°37822816 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO NICOLAS MERCADO LAURENTI, D.N.I. N°36746077 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO GABRIEL LAMBERTI, D.N.I. N°37822816. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396836 - s/c - 28/07/2022 - BOE

UNIENDO EL MUNDO S.A.

Constitución de fecha 05/07/2022. Socios: 1) AUGUSTO EZEQUIEL ALMADA, D.N.I. N°27671030, CUIT/CUIL N° 20276710304, nacido/a el día 11/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Europa 78, piso 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) LUCIANO ADRIAN PRAX, D.N.I. N°28854445, CUIT/CUIL N° 20288544450, nacido/a el día 30/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Europa 78, piso 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: UNIENDO EL MUNDO S.A. Sede: Calle San Jose De Calazans 77, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO EZEQUIEL ALMADA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCIANO ADRIAN PRAX, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: AUGUSTO EZEQUIEL ALMADA, D.N.I. N°27671030 2) Director/a Suplente: LUCIANO ADRIAN PRAX, D.N.I. N°28854445. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396861 - s/c - 28/07/2022 - BOE

TORO PARTS S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2022. Socios: 1) EMILIANO JULIAN ASLA, D.N.I. N°34505668, CUIT/CUIL N° 20345056689, nacido/a el día 20/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jujuy 1369, de la ciudad de Lanus, Departamento Lanus, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina 2) JUAN CRUZ BUCHAMER, D.N.I. N°41140541, CUIT/CUIL N° 23411405419, nacido/a el día 23/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Bragado 5828, de la ciudad de Wilde, Departamento Avellaneda, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: TORO PARTS S.A.S. Sede: Calle Menendez Pidal 3978, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 91080 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO JULIAN ASLA, suscribe la cantidad de 68310 acciones. 2) JUAN CRUZ BUCHAMER, suscribe la cantidad de 22770 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ BUCHAMER, D.N.I. N°41140541 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO JULIAN ASLA, D.N.I. N°34505668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ BUCHAMER, D.N.I. N°41140541. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396940 - s/c - 28/07/2022 - BOE

HERRAMENTALES PABET S.A.

Constitución de fecha 15/07/2022. Socios: 1) PABLO HERNAN SUGUER, D.N.I. N°28849255, CUIT/CUIL N° 20288492558, nacido/a el día 22/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 104, lote 10, barrio Estancia Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JULIO CESAR ROMERO, D.N.I. N°27543220, CUIT/CUIL N° 20275432203, nacido/a el día

25/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mercadillo Obispo Manuel 4325, barrio Villa Marta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HERRAMENTALES PABET S.A. Sede: Calle Mercadillo Obispo Manuel 4325, barrio Villa Marta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de Alquiler: alquiler de maquinarias y equipos de construcción e ingeniería civil y equipo de oficina; de vehículos automotores y equipos de transporte; de equipos de construcción o demolición. 2) Servicio de Mantenimiento: prestación de servicios, a terceros, de mantenimiento y reparación de equipos, camiones y todo tipo de maquinarias para la construcción. 3) Comerciales: Compraventa por mayor o por menor, importación y exportación de maquinarias para la construcción de sus partes y/o repuestos. En el cumplimiento de sus fines podrá importar o exportar tanto materias primas, productos terminados, como producción en proceso y / o maquinarias y tecnologías propia de su actividad y de otras actividades. 4) Financieras: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. Mandataria: el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se refieren a los ramos y/o artículos precitados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO HERNAN SUGUER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JULIO CESAR ROMERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por

el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JULIO CESAR ROMERO, D.N.I. N°27543220 2) Director/a Suplente: PABLO HERNAN SUGUER, D.N.I. N°28849255. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 396946 - s/c - 28/07/2022 - BOE

CREDITWOLFMOTORS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/07/2022. Socios: 1) ALEXIS HERNAN LEDESMA, D.N.I. N°39057847, CUIT/CUIL N° 20390578475, nacido/a el día 14/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tello De Guzman4581, barrio Jose I. Diaz Iii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN BRAIAN BULA, D.N.I. N°42160390, CUIT/CUIL N° 20421603902, nacido/a el día 04/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eduardo Secchi, barrio Las Lilas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CREDITWOLFMOTORS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida General Bernardo O Higgins 2951, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 2 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALEXIS HERNAN LEDESMA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) AGUSTIN BRAIAN BULA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a

cargo del Sr.1) AGUSTIN BRAIAN BULA, D.N.I. N°42160390 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS HERNAN LEDESMA, D.N.I. N°39057847 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN BRAIAN BULA, D.N.I. N°42160390.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396966 - s/c - 28/07/2022 - BOE

AREA TÉCNICA S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2022. Socios: 1) HEBE LIS CARPENZANO SANCHEZ, D.N.I. N°25917384, CUIT/CUIL N° 27259173847, nacido/a el día 02/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Lima 295, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEXIS DARIEL GOMEZ, D.N.I. N°22245896, CUIT/CUIL N° 20222458960, nacido/a el día 14/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lima 295, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AREA TÉCNICA S.A.S.Sede: Calle Lima 295, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente.

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HEBE LIS CARPENZANO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ALEXIS DARIEL GOMEZ, suscribe la cantidad de 500

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEXIS DARIEL GOMEZ, D.N.I. N°22245896 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HEBE LIS CARPENZANO SANCHEZ, D.N.I. N°25917384 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS DARIEL GOMEZ, D.N.I. N°22245896. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396968 - s/c - 28/07/2022 - BOE

DUCSTROM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/07/2022. Socios: 1) NICOLAS DUCART, D.N.I. N°26286857, CUIT/CUIL N° 27262868570, nacido/a el día 20/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 29, lote 8, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DUCSTROM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Publica, manzana 29, lote 8, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS DUCART, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS DUCART, D.N.I. N°26286857 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA FLAVIA

STROMBOLO, D.N.I. N°23943966 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS DUCART, D.N.I. N°26286857. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396969 - s/c - 28/07/2022 - BOE

QUAN CORP S.R.L.

Constitución de fecha 21/07/2022. Socios: 1) HONGZHI LU, D.N.I. N°94010211, CUIT/CUIL N° 20940102112, nacido/a el día 18/11/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Perloti Luis 75, piso 10, departamento A, de la ciudad de Puerto Madryn, Departamento Biedma, de la Provincia de Chubut, República Argentina 2) HELI CAROLINA ZHU, D.N.I. N°42248945, CUIT/CUIL N° 27422489458, nacido/a el día 01/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Triunvirato 5742, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: QUAN CORP S.R.L. Sede: Calle Constitución 560, piso PB, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HONGZHI LU, suscribe la cantidad de 900 cuotas. 2) HELI CAROLINA ZHU, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso

de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) HONGZHI LU, D.N.I. N°94010211. Gerente/a Suplente: 1) HELI CAROLINA ZHU, D.N.I. N°42248945. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396978 - s/c - 28/07/2022 - BOE

IMPORTHCM S.A.

Constitución de fecha 14/07/2022. Socios: 1) MELANI DAYANA CORZO, D.N.I. N°36144146, CUIT/CUIL N° 27361441465, nacido/a el día 22/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aquiles Pedrolini 7027, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURO MARIANO PEDRONE, D.N.I. N°35528867, CUIT/CUIL N° 20355288677, nacido/a el día 21/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aquiles Pedrolini 7027, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IMPORTHCM S.A. Sede: Calle Aquiles Pedrolini 7027, barrio Parque Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 10000 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELANI DAYANA CORZO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) MAURO MARIANO PEDRONE, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un di-

rectorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MELANI DAYANA CORZO, D.N.I. N°36144146 2) Director/a Suplente: MAURO MARIANO PEDRONE, D.N.I. N°35528867. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 12/12.

1 día - N° 397014 - s/c - 28/07/2022 - BOE

COMBA, MORENO Y ASOCIADOS S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2022. Socios: 1) CARLOS MARCELO COMBA, D.N.I. N°26112541, CUIT/CUIL N° 20261125413, nacido/a el día 12/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Del Campillo 249, piso 2, departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) WALTER ALFREDO MORENO, D.N.I. N°17313640, CUIT/CUIL N° 20173136405, nacido/a el día 10/07/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oncativo 167, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMBA, MORENO Y ASOCIADOS S.A.S. Sede: Calle Fader Fernando 3991, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- La construcción, reforma y reparación de edificios y sus partes y obras de ingeniería civil tanto publicas como privadas; incluyendo entre otras: obras hidráulicas, edificios residenciales y no residenciales, obras viales, movimientos de tierra, demoliciones en inmuebles ajenos o de la sociedad, obras de infraestructura del transporte, construcción y montaje de redes, perforaciones y demoliciones. 2- El alquiler de equipo de construcción o demolición dotado o no dotado de operarios. 3- La realización de todo tipo de servicios necesarios y/o úti-

les para las tareas antedichas. 4- Compra, venta, permuta, locación, administración en general de inmuebles rurales y urbanos, fraccionamiento, urbanización y loteo de parcelas para viviendas individuales, conjuntos inmobiliarios, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales. 5- La explotación de campos, por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros. 6- La exportación e importación de productos y/o maquinarias necesarias para su actividad. La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, mobiliarias e inmobiliarias, que, teniendo relación directa con el objeto social, puedan facilitar la extensión y desarrollo de la misma, con la excepción de las comprendidas en la ley de corredores y Martilleros Públicos. 7- Recibir y proporcionar asesoría, asistencia técnica y todo tipo de servicios relativos, anexos y vinculados a la construcción, planificación, desarrollo, supervisión, reparación, remodelación, ampliación de edificios residenciales y no residenciales. 8- Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, administración de asesoría a personas físicas o jurídicas, nacionales y/o extranjeras relacionados con la construcción, reparación o remodelación y ampliación de edificios residenciales y no residenciales. 9- Obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de cualquier clase de obligaciones contraídas por la sociedad. 10- La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. 11- Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, participar en licitaciones y celebrar cualquier tipo de contrato relacionado con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por leyes o por este contrato, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 91080 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MARCELO

COMBA, suscribe la cantidad de 45540 acciones. 2) WALTER ALFREDO MORENO, suscribe la cantidad de 45540 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS MARCELO COMBA, D.N.I. N°26112541 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER ALFREDO MORENO, D.N.I. N°17313640 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MARCELO COMBA, D.N.I. N°26112541. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397016 - s/c - 28/07/2022 - BOE

LANGUZ S.A.S.

Constitución de fecha 06/07/2022. Socios: 1) CLAUDIO IVÁN ARDILES, D.N.I. N°29965067, CUIT/CUIL N° 20299650678, nacido/a el día 21/12/1982, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arcangel Rostirolla, barrio Tierra Colonial, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANGELICA TERESA NIETTO, D.N.I. N°29573679, CUIT/CUIL N° 27295736793, nacido/a el día 30/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial A 174 Km. 39, barrio La Puerta, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLOS FABIAN NIETTO, D.N.I. N°21182987, CUIT/CUIL N° 20211829878, nacido/a el día 16/07/1969, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta A 174 Km. 39, barrio La Puerta, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LANGUZ S.A.S. Sede: Ruta Provincial A 74 Km. 39, barrio La Puerta, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO IVÁN ARDILES, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) ANGELICA TERESA NIETTO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 3) CARLOS FABIAN NIETTO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO IVÁN ARDILES, D.N.I. N°29965067 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGELICA TERESA NIETTO, D.N.I. N°29573679 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO IVÁN ARDILES, D.N.I. N°29965067. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397017 - s/c - 28/07/2022 - BOE

RIPMUZ S.R.L.

Constitución de fecha 22/07/2022. Socios: 1) MATIAS RAFAEL DE LOS SANTOS, D.N.I. N°36479788, CUIT/CUIL N° 20364797886, nacido/a el día 11/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Las Malvinas 1772, barrio Gobato, de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PAOLO RUBEN DE LOS SANTOS, D.N.I. N°34236057, CUIT/CUIL N° 20342360573, nacido/a el día 20/03/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Entre Ríos 1301, barrio Centro, de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RIPMUZ S.R.L. Sede: Calle Las Malvinas 1772, barrio Gobato, de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extran-

jero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación

y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS RAFAEL DE LOS SANTOS, suscribe la cantidad de 60 cuotas. 2) PAOLO RUBEN DE LOS SANTOS, suscribe la cantidad de 40 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MATIAS RAFAEL DE LOS SANTOS, D.N.I. N°36479788. Gerente/a Suplente: 1) PAOLO RUBEN DE LOS SANTOS, D.N.I. N°34236057. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 397019 - s/c - 28/07/2022 - BOE

COMVIAR S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2022. Socios: 1) IGNACIO EZEQUIEL LUTRI, D.N.I. N°38330667, CUIT/CUIL N° 20383306672, nacido/a el día 30/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Rio Negro Sn, manzana 5, lote 17, barrio Valle Cercano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) YAMILA TISSERA, D.N.I. N°36431013, CUIT/CUIL N° 27364310132, nacido/a el día 13/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Gerona 643, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMVIAR S.A.S. Sede: Calle Lulio Raimundo 3141, barrio Ana Maria Zumaran, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO EZEQUIEL LUTRI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) YAMILA TISSERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) IGNACIO EZEQUIEL LUTRI, D.N.I. N°38330667 2) YAMILA TISSERA, D.N.I. N°36431013 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELVIO ELMIRO TISSERA, D.N.I. N°12872679 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAMILA TISSERA, D.N.I. N°36431013. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397036 - s/c - 28/07/2022 - BOE

CORDOBA MINT S.A.

Constitución de fecha 06/07/2022. Socios: 1) JESICA ALDANA NOGUEIRA, D.N.I. N°33816160, CUIT/CUIL N° 27338161609, nacido/a el día 20/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez Del Busto 4086, torre/local 55, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARA AYLEN NOGUEIRA, D.N.I. N°35474540, CUIT/CUIL N° 27354745408, nacido/a el día 30/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Tamarindos 103, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORDOBA MINT S.A.

Sede: Calle 25 De Mayo 1115, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESICA ALDANA NOGUEIRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARA AYLEN NOGUEIRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARA AYLEN NOGUEIRA, D.N.I. N°35474540 2) Director/a Suplente: JESICA ALDANA NOGUEIRA, D.N.I. N°33816160. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 397048 - s/c - 28/07/2022 - BOE

HIGHWEY S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2022. Socios: 1) VICTORIA MARICEL GUZMAN, D.N.I. N°34130880, CUIT/CUIL N° 27341308807, nacido/a el día 03/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial A 174 Km. 121112, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HIGHWEY S.A.S. Sede: Calle Marco Del Pont A 2535, barrio Ampliacion Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pueden realizar todo lo inherente a su logística. Pueden reparar averías en chasis o chapas, desperfectos mecánicos y en motores de vehículos. Compraventa de combustibles líquidos, sólidos y gaseosos, lubricantes y respuestas para motores y vehículos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 91080 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTORIA MARICEL GUZMAN, suscribe la cantidad de 91080 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VICTORIA MARICEL GUZMAN, D.N.I. N°34130880 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUELA OLGA MEDRANO, D.N.I. N°5587663 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTORIA MARICEL GUZMAN, D.N.I. N°34130880. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397055 - s/c - 28/07/2022 - BOE

PANTRY S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2022. Socios: 1) LEOPOLDO JAVIER SCURTI, D.N.I. N°27959134, CUIT/CUIL N° 20279591349, nacido/a el día 08/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Luis Monti 3544, barrio Ampliación Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PANTRY S.A.S. Sede: Calle Paysandu 1799, barrio Leandro N Alem (O) (Ex Talleres Oeste), de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terce-

ros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEOPOLDO JAVIER SCURTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEOPOLDO JAVIER SCURTI, D.N.I. N°27959134 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS EDUARDO LOPEZ, D.N.I. N°24016848 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEOPOLDO JAVIER SCURTI, D.N.I. N°27959134. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 396947 - s/c - 28/07/2022 - BOE

ALFALFA CORDOBESA S.A.S.

CALCHIN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunion de Socios N°9 de fecha, 06/07/2021, se resolvió la elección del Sr. Dealbera Gustavo Daniel, D.N.I. N° 22933681 como Administrador Titular, y del Sr. Daniel Alnerto Dealbera, D.N.I. N° 21513934, como Administrador Suplente.

1 día - N° 397088 - \$ 333,20 - 28/07/2022 - BOE

DESTILERIA ARTEMIS S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2022. Socios: 1) GASTON IGNACIO PERO, D.N.I. N°40521118, CUIT/CUIL N° 20405211182, nacido/a el día 25/06/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Calle Pedroni Ricardo 2045, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO MARTINO, D.N.I. N°41481139, CUIT/CUIL N°

20414811397, nacido/a el día 12/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desempleado/A, con domicilio real en Calle Nogolmas 334, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) ALEXIS VALENTIN PELLIZZARI ONTIVERO, D.N.I. N°40418047, CUIT/CUIL N° 23404180479, nacido/a el día 23/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desempleado/A, con domicilio real en Calle Ombu 3540, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIANO ALFREDO BERTONI, D.N.I. N°40835217, CUIT/CUIL N° 20408352178, nacido/a el día 12/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle General Paz Esq Belgrano, manzana 49, lote 1, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DESTILERIA ARTEMIS S.A.S.Sede: Calle Pedroni Ricardo 2045, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GASTON IGNACIO PERO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) MAXIMILIANO MARTINO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) ALEXIS VALENTIN PELLIZZARI ONTIVERO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) MARIANO ALFREDO BERTONI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO MARTINO, D.N.I. N°41481139 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GASTON IGNACIO PERO, D.N.I. N°40521118 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO MARTINO, D.N.I. N°41481139.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397064 - s/c - 28/07/2022 - BOE

BISONTS SIGNATURE S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2022. Socios: 1) JAVIER TRAVERSSA, D.N.I. N°35109026, CUIT/CUIL N° 20351090260, nacido/a el día 11/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Paraguay 209, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN MATEO FUENTES IANARDI, D.N.I. N°43559595, CUIT/CUIL N° 20435595953, nacido/a el día 16/05/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 1732, piso 4, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BISONTS SIGNATURE S.A.S.Sede: Calle San Jose De Calazans 266, piso 2, departamento 9, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 1000 acciones de valor nominal Noventa Y Dos (92.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JAVIER TRAVERSSA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CRISTIAN MATEO FUENTES IANARDI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER TRAVERSSA,

D.N.I. N°35109026 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN MATEO FUENTES IANARDI, D.N.I. N°43559595 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER TRAVERSSA, D.N.I. N°35109026. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397073 - s/c - 28/07/2022 - BOE

DESARROLLOS ALBARIÑOS S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2022. Socios: 1) FERNANDO ANDRES GAIDO, D.N.I. N°41520724, CUIT/CUIL N° 20415207248, nacido/a el día 26/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Albariños 8565, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DESARROLLOS ALBARIÑOS S.A.S. Sede: Calle Albariños 8565, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2) INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos

en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, devaluaciones, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ANDRES GAIDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO ANDRES GAIDO, D.N.I. N°41520724 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO JOSE GAIDO, D.N.I. N°16158606 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ANDRES GAIDO, D.N.I. N°41520724. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 397077 - s/c - 28/07/2022 - BOE

GRUPO GESTER S.A.S.

Constitución de fecha 05/07/2022. Socios: 1) KARINA BORGHELLO, D.N.I. N°24991247, CUIT/CUIL N° 27249912471, nacido/a el día 02/11/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Publica 4 Lote 381-La Rufina 1, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ALEXIS JOSÉ MAFFINI, D.N.I. N°34455400, CUIT/CUIL N° 20344554006, nacido/a el día 10/06/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 575, barrio 'Psubbarrio', de la ciudad de Zenon Pereyra, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Denominación: GRUPO GESTER S.A.S. Sede: Calle Mariano Fraguero 585, piso 1, departamento K, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años conta-

dos desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KARINA BORGHELLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ALEXIS JOSÉ MAFFINI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEXIS JOSÉ MAFFINI, D.N.I. N°34455400 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KARINA BORGHELLO, D.N.I. N°24991247 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS JOSÉ MAFFINI, D.N.I. N°34455400. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397078 - s/c - 28/07/2022 - BOE

AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

EDICTO DE NOTIFICACION: "DEPURACIÓN DEL PADRON DE ASOCIADOS" AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA hace saber que comienza el segundo año del proceso de depuración del padrón de asociados resuelto en fecha 18/05/2021 por el Consejo de Administración.- Se recuerda que por dicho proceso se dispuso excluir del padrón de asociados a todas aquellas personas que a dicha fecha hiciera más de tres ejercicios económicos que no registran actividad con la cooperativa y que a su vez se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: a) que en los Registros de AFIP (Web Service) figuren como personas fallecidas; b) que no tengan declarado en la cooperativa un n° cuit válido.- Debido a que el número de asociados en la situación descripta excedía y excede el 10% del padrón registrado al cierre del último ejercicio, la depu-

ración se lleva a cabo en forma escalonada hasta depurar el total de asociados en la condición descripta en el artículo primero, depurándose cada año hasta un 10% del padrón registrado al cierre del último ejercicio.- En cada Centro Cooperativo Primario se encuentra disponible para consulta de los asociados y/o sus herederos un listado de las personas que serán excluidas en éste ejercicio.- A dichas personas se les confiere un plazo de treinta (30) días desde la última publicación de éste Edicto, para que manifiesten su voluntad de continuar vinculados con la cooperativa y presenten la documentación que al respecto se les exigirá.- En su defecto y transcurrido el plazo establecido, se hará efectiva la exclusión dispuesta.- Los asociados excluidos tendrán derecho al reembolso del 100% del valor nominal de sus cuotas sociales integradas, según lo resuelva la próxima asamblea en los términos del art. 19 del Estatuto Social y la resolución 1027/1994 del INAES.- El asociado excluido tendrá derecho a apelar la medida ante la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de Delegados en un plazo de treinta (30) días.- Publíquese por tres (3) días.-

3 días - N° 395264 - \$ 4071 - 28/07/2022 - BOE

AMEP S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Se hace saber que mediante Acta Nro. 3 de Reunión de Socios de AMEP SRL con fecha 24 de noviembre de 2021, los socios BRINGA, WALTER FABIAN RAMON, D.N.I. 16.857.436 y GARCIA, FABIAN GABRIEL, D.N.I. 23.374.635, estando asimismo reunido el Sr. FUNES ABASTO, OSCAR ALBERTO DNI 13.347.736, se aprobó modificar el contrato social de AMEP SRL como consecuencia de la Cesión de Cuotas Sociales realizada por los Socios cedentes BRINGA, WALTER FABIAN RAMON (D.N.I. 16.857.436 de cincuenta y siete años de edad, con fecha de nacimiento el uno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, estado civil casado, argentino, de profesión paramédico, con domicilio en calle Champaqui S/N Lote 11 Manzana 93 del Barrio Villa Del Parque Lago San Roque de la Localidad de Tanti, Provincia de Córdoba) y GARCIA, FABIAN GABRIEL (D.N.I. 23.374.635, de cuarenta y ocho años de edad, con fecha de nacimiento el diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y tres, de estado civil soltero, argentino, de profesión guardavidas, con domicilio en calle Arribeños 432 de la Localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba) a

favor del Cesionario FUNES ABASTO, OSCAR ALBERTO (DNI 13.347.736, de sesenta y dos años de edad, con fecha de nacimiento el 26 de Octubre de 1959, con domicilio en calle San Roque 350 de Barrio José Muñoz de la Ciudad de Villa Carlos Paz Provincia de Córdoba, de estado civil casado y de profesión médico.), todo mediante Boleto de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 24 de Noviembre de 2021. Por unanimidad aprobaron modificar las Cláusulas CUARTA, QUINTA y OCTAVA del contrato social, las que quedaran redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social es de pesos Cien MIL (\$100.000), dividido en mil (1000) cuotas de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, que los socios participan de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. FUNES ABASTO, OSCAR ALBERTO, quinientas (500) cuotas, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000), b) el señor GARCIA, FABIAN GABRIEL, quinientas (500) cuotas, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000)."; "QUINTA Las utilidades o ganancias se distribuirán y las pérdidas se soportarán de acuerdo a las proporciones siguientes: a) el socio FUNES ABASTO, OSCAR ALBERTO participará del CINCUENTA (50%) por cien de las utilidades y soportará el CINCUENTA (50%) por cien de las pérdidas y b) el socio GARCIA, FABIAN GABRIEL participará del CINCUENTA (50%) por cien de las utilidades y soportará el CINCUENTA (50%) por cien de las pérdidas." Y "OCTAVA 1- La administración, uso de la firma social y representación legal estarán a cargo, en forma conjunta e indistinta, por los Sres. GARCIA, FABIAN GABRIEL y FUNES ABASTO, OSCAR ALBERTO, designados por los socios, por tiempo indeterminado. 2- Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren facultades expresas conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial de la nación Argentina, como así también conforme art. 9 del decreto ley 5.965/63."

1 día - N° 394748 - \$ 2166,25 - 28/07/2022 - BOE

EL SOL AGROPECUARIA SRL

VILLA MARIA

Modificación Contrato Social Cláusula Primera – Domicilio; Por Acta de Socios Unánime del 29/06/2022 se cambia la sede social y se modifica la cláusula primera del Contrato: "PRIMERA: (Denominación – Domicilio) quedando redactada de la siguiente manera: Clausula "PRIMERA: Queda constituida entre los contratantes la sociedad que regirá bajo la denominación social de EL SOL AGROPECUARIA S.R.L, la que fija su domicilio y asiento principal de sus negocios en

la ciudad de Villa María, actualmente en calle 12 de Octubre 129 de esta ciudad de Villa María pudiendo establecer agencias, sucursales, locales de venta, representaciones, oficinas etc en cualquier lugar o región del extranjero.-

1 día - N° 396371 - \$ 381,25 - 28/07/2022 - BOE

EL NONO ANTONIO S.R.L.

LABOULAYE

EDICTO RECTIFICATORIO. En fecha 27 mayo de 2022 se publicó Edicto N° 383782 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de Acta de Reunión de socios de "EL NONO ANTONIO SRL" de la localidad de Laboulaye, Córdoba, cuya Asamblea se llevó a cabo el día 17.03.2022, debiendo rectificarse el mismo en cuanto a la falta de consignación de datos de los socios, la cual por un error involuntario se omitió consignar los números de DNI de los mismos. En donde dice: "a) La socia ESTEFANÍA TAVELLA GARIMANNO suscribe la nuda propiedad..." debe decir: "a) La socia ESTEFANÍA TAVELLA GARIMANNO, D.N.I.33.098.923, suscribe la nuda propiedad ..." En donde dice: "... reconocen derecho de usufructo vitalicio y conjunto con derecho de acrecer a favor de los Sres. Guillermo Adrián Tavella y Silvia Susana Garimanno..." debe decir: "... reconocen derecho de usufructo vitalicio y conjunto con derecho de acrecer a favor de los Sres. Guillermo Adrián Tavella, D.N.I.11.263.120 y Silvia Susana Garimanno D.N.I.6.355.125..." En donde dice: "...de esas cuotas sociales pertenecientes a la socia Estefanía Tavella Garimanno reconocen derecho de usufructo vitalicio a favor del Sr. Ricardo Alberto Biancotti..." debe decir: "...de esas cuotas sociales pertenecientes a la socia Estefanía Tavella Garimanno reconocen derecho de usufructo vitalicio a favor del Sr. Ricardo Alberto Biancotti, D.N.I. 18.496.374..." En donde dice: "...b) El socio MARCOS ADRIAN TAVELLA suscribe la nuda propiedad..." debe decir: "b) El socio MARCOS ADRIAN TAVELLA, D.N.I. 26.629.217, suscribe la nuda propiedad..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 396231 - \$ 1069,75 - 28/07/2022 - BOE

CAMPO ALLEMAN S.A.U.

VILLA MARIA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha 2/5/2018, de la sociedad "CAMPO ALLEMAN S.A.U." Se resolvió la elección de autoridades para el período comprendido entre el 1/5/2018 y el 30/04/2021: Horacio Fabian Alle-

man, DNI 17.575.987, domiciliado realmente en calle San Juan 1460 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, como Presidente; y Claudia Marisa Lovera, D.N.I. 20.322.946, con domicilio real en calle San Juan 1460 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba como Director Suplente.

1 día - N° 396172 - \$ 246,25 - 28/07/2022 - BOE

CAMPO ALLEMAN S.A.U.

VILLA MARIA

ACTA DE ASAMBLEA N° 4, de fecha 31/12/2021, de la sociedad "CAMPO ALLEMAN S.A.U." Se resolvió someter a consideración la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°6, cerrado el 30/04/2021; se sometió a consideración la Gestión del directorio; aprobación de Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; Transcripción de las actas de elección de síndico: a) ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha 30/4/2018, se resolvió la elección de síndicos para el ejercicio 1/05/2018 al 30/04/2019: María Macarena Bruschini, DNI 36.453.740, como Síndico Titular; y Marcelo José Martín Silvano, D.N.I. 17.371.496, Síndico Suplente; b) ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha 29/4/2019, se resolvió la elección de síndicos para el ejercicio 1/05/2019 al 30/04/2020: María Macarena Bruschini, DNI 36.453.740, como Síndico Titular; y Marcelo José Martín Silvano, D.N.I. 17.371.496, Síndico Suplente; c) ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha 30/4/2020, se resolvió la elección de síndicos para el ejercicio 1/05/2020 al 30/04/2021: María Macarena Bruschini, DNI 36.453.740, como Síndico Titular; y Marcelo José Martín Silvano, D.N.I. 17.371.496, Síndico Suplente; d) ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha 30/4/2021, se resolvió la elección de síndicos para el ejercicio 1/05/2021 al 30/04/2022: María Macarena Bruschini, DNI 36.453.740, como Síndico Titular; y Marcelo José Martín Silvano, D.N.I. 17.371.496, Síndico Suplente.

1 día - N° 396176 - \$ 1010,50 - 28/07/2022 - BOE

CORTE-CHAP SOCIEDAD ANONIMA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Enero de 2022 se designaron los miembros del Directorio con mandato de 2 (dos) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE Sra. Gabriela Flo-

ra Chichilnitsky, D.N.I. 20.872.269, VICEPRESIDENTE Sra. Mirta Ana Rissi, D.N.I. 0.860.850; DIRECTOR SUPLENTE Sra. Marcela Chichilnitsky, D.N.I. N° 18.567.641

1 día - N° 395670 - \$ 181,75 - 28/07/2022 - BOE

CAMPO ALLEMAN S.A.U.

VILLA MARIA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha 4/1/2021, de la sociedad "CAMPO ALLEMAN S.A.U." Se resolvió la elección de autoridades para el período comprendido entre el 4/1/2021 y el 30/04/2024: Horacio Fabian Alleman, DNI 17.575.987, domiciliado realmente en calle San Juan 1460 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, como Presidente; y Claudia Marisa Lovera, D.N.I. 20.322.946, con domicilio real en calle San Juan 1460 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba como Director Suplente.

1 día - N° 396174 - \$ 246,25 - 28/07/2022 - BOE

CAMPO ALLEMAN S.A.U.

VILLA MARIA

ACTA DE ASAMBLEA N° 5, de fecha 30/04/2022, de la sociedad "CAMPO ALLEMAN S.A.U." Se resolvió la elección de síndicos para el ejercicio 1/05/2022 al 30/04/2023: María Macarena Bruschini, DNI 36.453.740, como Síndico Titular; y Marcelo José Martín Silvano, D.N.I. 17.371.496, Síndico Suplente.

1 día - N° 396179 - \$ 160 - 28/07/2022 - BOE

M3 S.R.L

Por acta de reunion de socios de fecha 21/07/2022 se rectifico el contrato de cesion de cuotas sociales de fecha 08/07/2022 ; se rectifico el contrato de cesion de cuotas sociales de fecha 07/07/2022 y rectifico el punto primero del orden del dia de la reunion de socios de fecha 07/07/2022

1 día - N° 396229 - \$ 160 - 28/07/2022 - BOE

EGUIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

"EGUIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA." ACTA RECTIFICATIVA / RATIFICATIVA Por acta de reunión de socios de fecha 12/7/2022 se decidió rectificar el punto primero del Acta de fecha 25/3/2022 el que queda

redactado de a siguiente manera: "En la Localidad de Guatimozin, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 25 días del mes de Marzo del año 2022, en el domicilio de calle Buenos Aires N° 250 de esta localidad, se reúnen la Sra. CAMBIAGNO, Ana Beatriz Lucia, DNI N° 11.741.777, de nacionalidad Argentina, de estado civil: divorciada, nacida el día 21/07/1955, de profesión: ama de casa, domiciliada en calle Córdoba N° 110 de la Localidad de Guatimozin, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina; en su carácter de socia de la Sociedad denominada "EGUIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", CUIT N° 30-70994186-7, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo Matrícula N° 9528-B, y en adelante denominada "LA CEDENTE", por una parte; y por la otra, los Sres. LASTORTA, Ricardo Daniel, DNI N° 14.301.946, de nacionalidad: Argentino, de estado civil: divorciado, nacido el día 20/07/1961, de profesión: Servicio de Cosecha Mecánica;; LASTORTA, Guillermina, D.N.I. 39.542.585, de Nacionalidad Argentina, de estado civil soltera, nacida: 24/07/1996, de profesión Licenciada en Psicopedagogía y LASTORTA, Mariana, D.N.I. 44.244.363, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltera, nacida 29/06/2002, de profesión estudiante; en adelante denominados "LOS CESIONARIOS"; y la señorita LASTORTA, Emiliana, D.N.I. 37.491.314, de Nacionalidad Argentina, de estado civil soltera de Profesión abogada, nacida: 20/08/1993 en su carácter de socia; todos domiciliados en calle Buenos Aires 250 de la localidad de Guatimozin, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, hábiles para contratar, quienes de común acuerdo resuelven formalizar el presente Contrato de "CESION DE CUOTAS SOCIALES", bajo las cláusulas que a continuación se explicitan y, supletoriamente, por la legislación vigente aplicable a la materia; y ratificar la misma en todo lo que no haya sido objeto de rectificación por el presente acto.

1 día - N° 396309 - \$ 1551,25 - 28/07/2022 - BOE

TRANSPORTE LOS MELLIZOS SRL

VILLA MARIA

Modificación Contrato Social Cláusula Primera – Domicilio; Por Acta de Socios Unánime del 29/06/2022 se cambia la sede social y se modifica la cláusula primera del Contrato: "PRIMERA: (Denominación – Domicilio) quedando redactada de la siguiente manera: Clausula "PRIMERA: Queda constituida entre los contratantes la so-

ciudad que registrá bajo la denominación social de TRANSPORTE LOS MELLIZOS S.R.L, la que fija su domicilio y asiento principal de sus negocios en la ciudad de Villa María, actualmente en calle 12 de Octubre 129 de esta ciudad de Villa María pudiendo establecer agencias, sucursales, locales de venta, representaciones, oficinas etc en cualquier lugar o región del extranjero.-

1 día - N° 396366 - \$ 388 - 28/07/2022 - BOE

TAURO S.A.

Adecuación del Capital Social, Aumento del Capital Social, Modificación del Estatuto Social y Elección de Autoridades. De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria N°42 de fecha 30/03/2021 y ratificado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N°44 de fecha 05/01/2022, se procedió a la Elección de Autoridades y Distribución de Cargos del Directorio, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Raúl Nisman, D.N.I. N° 7.982.425; DIRECTORA TITULAR VICEPRESIDENTE: Yolanda del Carmen Guzmán, D.N.I. N° 18.016.791 y DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia Etcheverry Piedrabuena, D.N.I N° 29.203.667. Todos electos por tres ejercicios. También por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N°44 de fecha 05/01/2022 se resolvió: Adecuar el capital social a la moneda de curso legal (art. 11 LGS), pasando el mismo de Australes ciento cincuenta y siete millones quinientos mil (A 157.500.000) a pesos quince mil setecientos cincuenta (\$ 15.750); Efectuar un aumento de Capital, pasando el Capital Social de pesos quince mil setecientos cincuenta (\$15.750) a pesos cien mil (\$100.000), la suscripción e integración del capital se realizó respetando las proporciones de las tenencias accionarias al 05/01/2022. La nueva conformación y distribución accionaria quedo de la siguiente manera: a) El Sr. Raul Nisman D.N.I. N° 7.982.425, posee diez (10) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una y con derecho a 5 voto por acción, lo que hace un total de pesos mil (\$1.000,00) y cincuenta (50) votos y b) La Sociedad VALIÑOS S.A. CUIT N° 30-67989597-0, posee novecientos noventa (990) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una y con derecho a 5 voto por acción, lo que hace un total de pesos noventa y nueve mil (\$99.000,00) y cuatro mil novecientos cincuenta (4.950) votos; Y se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El

capital social es de pesos cien mil (\$100.000,00-), representado por mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$100 (cien pesos) valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19950."

1 día - N° 396405 - \$ 1694,50 - 28/07/2022 - BOE

VENTURI HNOS SACIF

Por Acta social de Asamblea Ordinaria No 82 de fecha 15/12/2021, se resolvió: Designar con el cargo de Director Titular Presidente a la Sra. Valeria Bitollo, DNI 93.422.666, y como Director Suplente al Sr. Marcos Alejandro María Venturi, DNI 14.892.812, ambos con domicilio especial en Camino a Monte Cristo Km 4 y ½, Córdoba Capital, por el término de tres ejercicios a contar desde el 15/12/2021. Asimismo, se resolvió ratificar todo lo actuado por el Directorio, por los períodos entre el 1/09/2021 al 14/12/2021.

1 día - N° 396875 - \$ 622,40 - 28/07/2022 - BOE

MEDICIONES CORDOBA S.A.S

EDICTO RECTIFICATIVO - RATIFICATIVO AL DE FECHA 27/06/2022, N° DE AVISO 388724

Por reunión de socios de fecha 25/07/2022, fijan todos domicilio especial en la calle Faustino Allende N°769, de la Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, se aprueba por unanimidad de votos presentes, todo lo demás idem.

1 día - N° 397059 - \$ 411,20 - 28/07/2022 - BOE

CAYTIBA S.A.

MARCOS JUAREZ

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 del 09/06/2022 se ratifica Acta de Asamblea Ordinaria N° 24 del 18/12/2021 y en relación a ello se ratifica edicto N° 373027.-

1 día - N° 397070 - \$ 230 - 28/07/2022 - BOE

DOS RIOS S.A.A.E.I.

ALTA GRACIA

REFORMA DE ESTATUTO MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria N° 46 Rectificativa, Unánime, Autoconvocada, de fecha 26/07/2022, los accionistas de "DOS RIOS S.A.A.e.I.," resolvieron rectificar el contenido del

acta de Asamblea General Extraordinaria N° 45 de fecha 27/05/2022, y modificar el artículo Tercero del Estatuto Social, quedando en consecuencia, redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todos los actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto, A) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS en general, explotación agrícola, ganadera, en establecimientos propios o de terceros; la realización de actividades rurales en todas sus formas, o sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, selvicultura, horticultura, apicultura; también la compra, venta, exportación e importación de semillas, forrajes, otros productos de origen agropecuario y hacienda de cualquier especie, incluida la explotación de huertas ecológicas, de tambos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de granja en general. Asimismo podrá brindar todo tipo de servicios complementarios de la actividad agrícola ganadera. También podrá adquirir, arrendar, incorporar y/o explotar toda clase de campos, estancias, fincas, cabañas y cualquier otro tipo de establecimientos rurales para la agricultura, actividades vitivinícolas, avícolas y ganaderas en todas sus etapas, tales como la cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza o de consumo en sus diversas calidades, compra-venta de hacienda, cereales, productos vitivinícolas y forestales, exportación de ganado en pie, carnes, productos y sub-productos de la ganadería y agricultura y demás actividades afines, pudiendo incorporar al efecto nuevas tecnologías sobre tales materias. También la sociedad podrá prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación, y toda otra actividad que esté relacionada directamente con este objeto social. B) INDUSTRIALES. Procesamiento industrial de todos los productos agropecuarios, de sus derivados y subproductos, en especial y solo a modo de ejemplo, biodiesel, aceites vegetales, harinas proteicas, soja desactivada, pellet y expeller de soja, y balanceados, actuando en la comercialización y distribución. Industrialización y comercialización de semillas,

cereales oleaginosos y productos alimenticios para consumo animal y/o humano. Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y/o animal, producción de aceite crudo de soja, girasol, maní, colza, maíz. Refinado de aceites y derivados para consumo humano y para uso industrial. Refinado de aceites para biodiesel. Producción de tortas, sémolas, expeller, pellet, harinas, y de otros productos residuales de soja, girasol, maní, colza, maíz. Producción de lecitina de soja. Producción de aceite comestible hidrogenado. Producción de alimento balanceado para animales. C) EXPLOTACIÓN. Instalación y explotación de plantas de biodiesel y/o biocombustibles, la clarificación de aceites y grasas animales no comestibles y la refinación e hidrogenación o endurecimiento de aceites y grasas, su importación y exportación. Explotación de agro-servicio. D) MINERA: Explotación, extracción, trituración, clasificación y venta de materiales de cantera, piedras de distintas granulometrías, arenas de trituración, materiales estériles y afines, y fraccionamiento de materias primas para industrias afines. Transporte de materiales, compraventa de equipos vinculados a la actividad minera y/o del transporte, importación de equipos mineros, sus partes y/o repuestos nuevos o usados. E) COMERCIAL: la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, ferias, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; alimentos para animales, productos especiales, mezclados y alimentos balanceados. El acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de cereales, semillas, frutos oleaginosos, forrajes, hierbas y granos, todo otro fruto de la agricultura, productos agroquímicos, fertilizantes y plaguicidas en general autorizados para su uso por las leyes nacionales, como así también los productos y/o mercadería, materia prima y/o elaborada. Envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, abonos, fertilizantes, productos agroquímicos, de sanidad animal, veterinarios, combustibles, lubricantes, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Compra, venta, acopio,

importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y/o fraccionamiento de los productos y subproductos de minerales y áridos en general o relacionados. Industrialización, transformación y/o fraccionamiento de materias primas. F) TRANSPORTE DE CARGA: siempre que se relacione directamente con su objeto principal, realizar las siguientes operaciones, transporte de flete de cereal, transporte de materiales vinculados a la actividad minera, de corta, media y larga distancia, relacionados con el servicio de transporte de cargas ya se por medios terrestres, marítimos o aéreos, como así también la manipulación, almacenamiento y depósito de la misma, gestión y logística para el transporte de mercadería y servicios complementarios para el transporte, exceptuado el servicio de transporte de personas. G) ACTIVIDADES INMOBILIARIAS. La compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, con fines de construcción, administración, intermediación, locación, renta, colonizaciones, urbanizaciones, fraccionamiento, subdivisión y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal u otros que permitan las leyes en vigencias o futuras, planes de construcción de viviendas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero, podrá, por lo tanto, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las prohibidas por la ley de Entidades Financieras." El punto es aprobado por unanimidad de los presentes, quienes asimismo ratifican el estatuto societario, en todo lo que no fuera modificado en este acto.

1 día - N° 397083 - \$ 8531,60 - 28/07/2022 - BOE